



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OAICE

Oficina de
**Asuntos Internacionales
y Cooperación Externa**

Informe de Gestión

Período 01 de enero de 2021 al 31
de diciembre de 2024

Dra. Diana Senior Angulo, Directora
Mg. Yorleni Aguilar Castillo, Subdirectora

13 de diciembre del 2024

Índice

1. **Introducción**
2. **Informe Ejecutivo**
3. **Proyectos y objetivos estratégicos 2021-2024**
4. **Pilares de la Internacionalización de la Universidad de Costa Rica**
5. **Marco Orientador**
6. **Ámbitos de acción del proceso de internacionalización**
7. **Principales logros durante el periodo de gestión 2021-2024**
8. **Balance de la calidad de la internacionalización**
9. **Sección de Movilidad Estudiantil (SEME)**
 - 9.1. **Consejerías Académicas**
 - 9.2. **Movilidad Entrante**
 - 9.2.1. **Sesiones de Orientación y Bienvenida**
 - 9.2.2. **Programa de Personas Estudiantes Mentoras**
 - 9.3. **Movilidad Saliente**
 - 9.3.1. **Sesiones Informativas**
 - 9.3.2. **Becas completas para Movilidad Saliente**
 - 9.4. **Apoyos estratégicos**
 - 9.5. **Programas especiales**
 - 9.6. **Feria de Internacionalización**
 - 9.7. **Primera Semana Internacional UCR**
 - 9.8. **Trámites Migratorios**
 - 9.9. **Bases de Datos**
10. **Sección de Movilidad Académica y Administrativa (SEMAA)**
 - 10.1. **Programa de Personas Académicas Visitantes (PAV)**
 - 10.2. **Programa de Becas de Corta Duración (BC)**
 - 10.3. **Comisión *ad hoc* (PAV y BC)**
 - 10.4. **Gestoría de becas al exterior**
 - 10.5. **Unidad de Seguimiento a Personas Ex becarias**
 - 10.6. **Red Alumni Internacional UCR (RAIUCR)**
 - 10.7. **Bases de Datos**
11. **Sección de Cooperación Internacional (SECI)**
 - 11.1. **Convenios Internacionales**
 - 11.1.1. **Estudio productividad de convenios existente al 2021**
 - 11.2. **Convenios Vigentes**
 - 11.2.1. **Convenios Específicos**
 - 11.2.2. **Convenios Generales**
 - 11.3. **Renovación de Convenios**
 - 11.4. **Nuevos Convenios**
 - 11.5. **Convenios firmados por año**

- 11.6. Redes Internacionales con membresía institucional**
- 11.7. Proyectos de Cooperación Internacional**
- 11.8. Cooperaciones con presencia bilateral**
 - 11.8.1. Corea**
 - 11.8.2. Japón**
 - 11.8.3. China**
 - 11.8.4. Francia**
- 11.9. Mesa de Coordinación UCR - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**
- 11.10. Disposiciones institucionales y revisión de la normativa**
 - 11.10.1. Cláusulas contra el hostigamiento sexual**
- 11.11. Bases de Datos**
- 12. Sección de Administración y Finanzas (SAF)**
 - 12.1. Ejecución Presupuestaria**
 - 12.1.1. Partidas**
 - 12.1.1.1. 6010200: Becas a Funcionarios (becarios al exterior)**
 - 12.1.1.2. 6020220: Becas Cortas**
 - 12.1.1.3. 1070100: Programa de Académicos Visitantes**
 - 12.1.1.4. 6020220: Becas Estudiantiles**
 - 12.2. Vínculo Remunerado con el Sector Externo**
 - 12.3. Redistribución presupuestaria para apoyos estratégicos**
 - 12.3.1. Becas completas para Sedes Regionales y Rodrigo Facio**
 - 12.3.2. Contratación de Empresa Tiger House**
 - 12.3.3. Personas voluntarias y apoyo a la cooperación académica**
 - 12.4. Mejoras en Equipamiento, Infraestructura y Salud Ocupacional**
 - 12.4.1. Equipamiento**
 - 12.4.2. Infraestructura**
 - 12.4.3. Salud Ocupacional**
 - 12.5. SIGEDI y desuso del SIBEX**
 - 12.6. Mueble de Archivo**
 - 12.7. Actualización de formularios y procedimientos**
 - 12.8. Gestión del Recurso Humano y Capacitaciones**
 - 12.9. Apoyos de Rectoría**
 - 12.9.1. Horas asistentes**
 - 12.9.2. Plazas**
 - 12.9.3. Concursos en propiedad y consolidación de plazas**
 - 12.10. Faltante de plazas y reestructuración de la OAICE**
 - 12.11. Bases de Datos**
 - 13. Equipo Dirección**
 - 13.1. Vínculos Externos**
 - 13.1.1. Representaciones**

- 13.2. Vínculos Internos**
 - 13.2.1. Comisiones**
 - 13.2.2. Enlaces de Internacionalización**
 - 13.2.3. Sedes Regionales**
- 13.3. Asistencias, Pasantías y Prácticas Profesionales**
- 13.4. Actualización de la página web**
- 13.5. Biblioteca Digital**
- 13.6. Sobre la normativa institucional**
 - 13.6.1. Reglamento de la OAICE**
 - 13.6.2. Circulares OAICE**
 - 13.6.3. Reforma al Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio**
- 13.7. Instrumentos para el seguimiento y agilización de gestiones**
- 13.8. Gestión del riesgo (OPLAU)**
- 13.9. Protocolo de gestión del riesgo**
- 13.10. Reuniones mensuales con el Rector y el Secretario Académico**
- 13.11. Diplomacia del Conocimiento desde la Diplomacia Científica y la Diplomacia Cultural**
- 14. Agradecimientos**

1. Introducción

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) es una dependencia de la Rectoría, encargada de promover el desarrollo académico de la Institución a partir de los beneficios y de las posibilidades que ofrece la internacionalización de la educación superior en el mundo. Es una instancia facilitadora de este proceso en las tareas esenciales de la Universidad. Con este propósito apoya la integración y la participación en programas de cooperación, en la formación de posgrado para docentes y personas funcionarias en el exterior; y en la movilidad académica y estudiantil (Reglamento de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE), Resolución de Rectoría R-318-2022, en La Gaceta Universitaria 64-2022, Año XLVI, del 11 de noviembre de 2022).

El presente informe que sintetiza la gestión realizada durante la administración 2021-2024, realiza un recorrido sobre los logros y perspectivas actualizadas, relativas a la Internacionalización de la Universidad de Costa Rica, las cuales, más allá de lo meritorio de una gestión acotada a 1.460 días de arduo trabajo, entrega y dedicación, -de sábados, domingos y días feriados inclusive- destaca, sobre todo en la medida en que prácticamente la mitad de la labor, año y medio para mayor precisión, se realizó bajo las medidas restrictivas y virtualizadas a consecuencia de la pandemia provocada por COVID-19.

El principal mérito lo constituye la cohesión de grupo y el gran trabajo en equipo realizado por un grupo de personas funcionarias comprometidas con la Institución, con el país y con la internacionalización de primera línea.

2. Informe Ejecutivo

Los 10 años precedentes al 2021, y a excepción del Programa de Becas al exterior, la OAICE se vio inclinada casi de manera exclusiva, a labores de tramitación administrativa, situación que mermó la posibilidad de posicionar programas estratégicos a otros niveles, a través de la internacionalización.

Fue así como a partir del 2021, y luego de meses de escucha, análisis y trabajo colaborativo, partiendo de una base académica se dio paso a la construcción de un marco de referencia que identificara con precisión a la vez que operacionalizara de manera efectiva, el quehacer de la internacionalización en la Universidad de Costa Rica.

Si bien se dieron importantes avances en esa línea, como lo atestiguan las páginas consolidadas a continuación, esperamos que los ámbitos donde el éxito ha sido palpable, puedan verse acentuados en la proyección internacional de la UCR en años venideros.

3. Proyectos y objetivos estratégicos 2021-2024

El análisis previo nos permitió arribar al mes de marzo 2021 con una propuesta de trabajo basada en 4 proyectos con su respectivo objetivo y asignado a cada jefatura de la Oficina:

✓ **Proyecto 1: Gestión de la internacionalización basada en datos y evidencia científica.**

Objetivo: Construir bases de datos históricas sobre la internacionalización de la UCR y ponerlas a disposición de la comunidad universitaria para mejorar la toma de decisiones en internacionalización.

✓ **Proyecto 2: Becas UCR para la movilidad estudiantil.**

Objetivo: Impulsar procesos innovadores, simples, inclusivos, transparentes y ampliamente conocidos para la movilidad estudiantil.

✓ **Proyecto 3: Diplomacia Científica y Cultural como pilares de la internacionalización de la UCR.**

Objetivo: Colocar a la Diplomacia Científica y a la Diplomacia Cultural en el corazón de todos los productos de internacionalización que ofrece la OAICE a la comunidad universitaria y al mundo.

✓ **Proyecto 4: Rediseño del programa de movilidad académica y administrativa.**

Objetivo: Impulsar el rediseño del principal programa de movilidad académica y administrativa hacia el exterior en términos de su identidad y el reglamento que lo regula.

4. Pilares de la Internacionalización de la Universidad de Costa Rica

El nuevo panorama de la educación superior internacional permitió el establecimiento marco de los dos pilares de la internacionalización de la Universidad de Costa Rica, a partir de la Diplomacia Científica y la Diplomacia Cultural.

La Diplomacia Científica promueve acciones diseñadas para atender desafíos globales, necesidades de los países y construir acuerdos transfronterizos a través de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se basa en dos paradigmas: el uso de la ciencia para promover la internacionalización y la internacionalización como herramienta para promover la ciencia.

La Diplomacia Cultural promueve las interrelaciones humanas a nivel internacional, en aspectos que trascienden los espacios nacionales y a partir de la diversidad política, económica, académica, social y cultural; que a su vez generan la cooperación, el intercambio de ideas, así como el entendimiento, en el marco de las relaciones interculturales a nivel global.

Tanto la Diplomacia Científica como la Diplomacia Cultural se articulan desde la Diplomacia del Conocimiento.

5. Marco Orientador

Como marco orientador, la Diplomacia del Conocimiento es la base a partir de la cual se constituyen las Diplomacias Científica y Cultural, en ese rol que la educación superior internacional, la investigación y la innovación pueden jugar en el fortalecimiento de las relaciones entre los estados, al ser más amplia e integral, y como tal, puede aportar las competencias y la investigación del sector de la educación superior, en colaboración con otros sectores o disciplinas o actores, para abordar los apremiantes problemas globales que exceden la capacidad de resolverlo de un solo país (Knight, 2018, 2019).

Así, la Diplomacia del Conocimiento “implica la contribución que la educación y la creación, el intercambio y el uso del conocimiento hacen a las relaciones y el compromiso internacional. Pero la diplomacia del conocimiento debería ser vista como un proceso recíproco. El beneficio mutuo y el intercambio de doble-dirección son por lo tanto esenciales para el concepto de la educación y la investigación internacionales como herramientas de la diplomacia del conocimiento. En resumen, el intercambio de conocimiento y el beneficio mutuo son fundamentales para la comprensión y la operacionalización de la diplomacia del conocimiento (Knight y de Wit, 2018, p. 3).

6. Ámbitos de acción del proceso de internacionalización

- ✓ Programa de becas de posgrado al exterior.
- ✓ Programa de becas de corta duración para el personal docente y administrativo.
- ✓ Programa de apoyo para personas académicas visitantes del extranjero.
- ✓ Promoción de convenios internacionales estratégicos con instituciones de educación superior, entidades, agencias y organismos internacionales; así como diversos programas de cooperación internacional y colaboración académica, redes internacionales y alianzas estratégicas en proyectos innovadores de investigación, docencia y acción social.
- ✓ Programa de movilidad estudiantil hacia y desde la UCR en estadías semestrales, además de los programas especiales con universidades socias.

7. Principales logros durante el periodo de gestión 2021-2024

Los principales logros de la gestión realizada para el periodo 2021-2024 se enumeran a continuación¹:

- 1) Establecimos un vínculo directo con África, tendiente a la formalización de un convenio en el 2025, el primero que se firmaría con el continente de donde origina la vida, y que posicionaría a la UCR como la primera institución de educación superior pública del país en firmar un convenio con dicho continente, a partir de las colaboraciones académicas que se han venido trabajando desde el 2021.
- 2) Definimos un norte para la internacionalización de la UCR en torno a los 2 pilares de la Diplomacia Científica y la Diplomacia Cultural, así como 4 proyectos

¹ Para el detalle de los principales logros, así como las labores atendidas y realizadas, se pueden consultar los “Informes de gestión OAICE” correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

estratégicos.

- 3) Renovamos la página web de la oficina gracias al apoyo del Centro de Informática, se compró una cámara fotográfica, se le dio un nuevo impulso a las redes sociales y se creó el canal de YouTube de la OAICE.
- 4) Posicionamos en el 2021 el concepto de “Diáspora UCR”, para representar al universo de personas docentes y administrativas que se encuentran realizando sus estudios de posgrado en el exterior, y por primera vez, se les incluyó de manera protagónica en las actividades académicas, los eventos de proyección nacional e internacional, así como las campañas en redes sociales de la OAICE.
- 5) Convocamos al primer conversatorio con la Diáspora UCR en abril 2021, organizamos la primera “Semana de la Diáspora UCR” en octubre de ese mismo año; y realizamos la segunda (2022), tercera (2023) y cuarta (2024) “Semana de la Diáspora UCR” durante el mes de agosto y en el marco del Mes de la Ciencia.
- 6) Retomamos en el 2021 el espacio “Conozca mi tesis” y lanzamos en el 2022 el espacio “Voces de la Diáspora”, para conocer el contexto académico e intercultural en el que se encuentra inmersa la persona becaria o exbecaria. Ambos espacios se realizaron durante los periodos 2021-2024 y 2022-2024, respectivamente.
- 7) Logramos concretar la investigación en archivos institucionales del AUROL, la OAICE y el Consejo Universitario, tendientes a la consolidación de la Red Alumni Internacional UCR (RAIUCR). Lo anterior, incluye una base de datos con las 2100 personas becadas por la Institución entre 1961 y el 2024; y que, de las personas activas en la RAIUCR, quienes son más de 500, en su mayoría se ubican entre el periodo de 1994 al 2024.
- 8) Presentamos ante el Consejo Universitario en noviembre del 2023, la propuesta de reforma integral al “Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico en el Exterior del Personal Docente y Administrativo en Servicio” (OAICE-2415-2023).
- 9) Apoyamos el incremento en los apoyos a partir del 2022, para los Programas de Personas Académicas Visitantes y de Becas de Corta Duración, evaluados por la Comisión *ad hoc* de la OAICE.
- 10) Priorizamos, a partir del 2022, los apoyos de becas completas en movilidad estudiantil, para estudiantes de Sedes Regionales, becas 4 y 5, y en menor medida, para beca 5 de la Sede Rodrigo Facio.
- 11) Recibimos a cientos de estudiantes en movilidad entrante, y en un número más bajo a quienes enviamos en movilidad saliente a partir del 2022.
- 12) Re-conceptualizamos y relanzamos la Feria de Internacionalización de la UCR en el 2023, para dar paso a la Primera Semana Internacional UCR en el 2024.
- 13) Innovamos a través de un plan piloto para pasantías y generamos una diversidad de apoyos estratégicos para estudiantes de grado y posgrado, además de la reactivación de Programas Especiales con universidades socias.
- 14) Celebramos por primera vez el 17 de noviembre de 2023, como iniciativa de la OAICE, el Día de la Persona Estudiante Internacional, y realizamos en el 2024 junto al Conare, el Primer Encuentro de Estudiantes Internacionales de las Universidades Públicas.
- 15) Fuimos la primera universidad pública en sostener una reunión de alto nivel con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) en julio y diciembre del 2024, con el fin de generar enlaces y agilizar procesos entre ambas instituciones.
- 16) Realizamos el primer estudio sobre convenios de cooperación internacional, que permitió tomar decisiones sobre renovación, aprovechamiento y suscripción de nuevos instrumentos de cooperación a partir del 2021.
- 17) Consolidamos el primer catálogo de redes académicas internacionales a las que pertenece la Diáspora UCR, con el objetivo de incentivar a que más personas de la

- comunidad universitaria puedan vincular su quehacer académico y de investigación. Asimismo, elaboramos un instrumento de evaluación para el análisis de redes internacionales con membresía en las que participa la UCR de manera institucional.
- 18) Realizamos visitas a Sedes Regionales, unidades académicas y trabajamos con las Personas Enlace de Internacionalización de la UCR.
 - 19) Participamos conjuntamente en la Mesa de Coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Universidad de Costa Rica; esta última representada por la Vicerrectoría de Investigación y la OAICE.
 - 20) Trabajamos colaborativamente con Embajadas desde el 2021, y especialmente a partir del Encuentro “Puentes del conocimiento hacia la cooperación con la Universidad de Costa Rica”, realizado en el 2023 en conjunto con la Rectoría, para la presentación de proyectos UCR a personas Embajadoras en Costa Rica.
 - 21) Construimos un Protocolo de atención de delegaciones 2021 en conjunto con la Rectoría, para la recepción de representantes y delegaciones internacionales en la UCR, así como la ceremonia de firma de convenios entre la UCR y organizaciones extranjeras.
 - 22) Acercamos a personas expertas y altamente internacionalizadas tanto dentro como fuera de la UCR, para reforzar los procesos de internacionalización de la Institución, y creamos “enlaces estratégicos” para articular la labor de la OAICE con instancias UCR claves en la gestión de las relaciones internacionales de la institución con el mundo, así como con contrapartes externas en entidades gubernamentales.
 - 23) Colaboramos estrechamente con la Vicerrectoría de Investigación en los webinarios sobre Diplomacia Científica 2021-2022, denominados “Diplomacia Científica UCR: Puentes a la Internacionalización”.
 - 24) Innovamos en el 2022 mediante la realización del "Curso de Diplomacia Científica desde y para Centroamérica" como iniciativa OAICE, así como el "Seminario de Diplomacia Científica", como parte del Conare.
 - 25) Realizamos, desde el pilar de la Diplomacia Científica: conversatorios como el organizado con la Embajada de Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica así como con universidades socias; actividades académicas y científicas alrededor de los Océanos (Francia-Costa Rica); y articulaciones académicas sobre semiconductores, entre otras.
 - 26) Asesoramos la ejecución del Proyecto Hélice UCR desde el 2021, con la atención y/o participación en diferentes delegaciones tanto en Costa Rica como en Corea, así como la coordinación de colaboraciones académicas entre ambos países, hasta culminar con la inauguración del Edificio Hélice UCR.
 - 27) Implementamos a partir del 2022, desde el trabajo con la Vicerrectoría de Acción Social, una serie de actividades desde el pilar de la Diplomacia Cultural y en el marco de la iniciativa conjunta “UCR: Interculturalidad sin fronteras”.
 - 28) Realizamos también, desde el pilar de la Diplomacia Cultural: conversatorios sobre afrodescendencia, sinodescendencia e indigenismo; reabrimos el Korea Corner mediante exposiciones itinerantes en los Museos institucionales de San Ramón y Turrialba; apoyamos conciertos musicales, festivales de cine y actividades artísticas varias; así como los primeros webinarios completamente en inglés y francés, para fomentar la interculturalidad y proyectar las colaboraciones académicas de la UCR.
 - 29) Conformamos en el 2022 una Mesa de Trabajo OAICE-SEP liderada por las personas titulares del SEP y de la OAICE, en la cual se elaboró una hoja de ruta denominada “Diplomacia Científica y Cultural: Articulando estrategias de internacionalización entre el Sistema de Estudios de Posgrado y la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa”, y en la que se establecieron cinco ejes de trabajo; uno de los cuales culminó con la consolidación del documento denominado “Guía recomendativa para la tramitación e implementación de

iniciativas Internacionales e Interuniversitarias de doble titulación, titulación conjunta, cotutela de tesis y codirección de tesis, en posgrados de la Universidad de Costa Rica”.

- 30) Presentamos desde la presidencia UCR en la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE), y por primera vez ante las Personas Rectoras, una sucinta propuesta para el Conare que recoge la importancia de que estas oficinas se conviertan en Vicerrectorías de Internacionalización.
- 31) Apoyamos el establecimiento de la Cátedra de Envejecimiento y Sociedad de la UCR, en el 2022.
- 32) Reunimos a las personas estudiosas de Asia y África de la UCR en el 2022, para generar un espacio de encuentro y acercar posibilidades de colaboración en términos de Diplomacia Científica y Diplomacia Cultural; de ahí que, acompañamos la realización del XVIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA) 2023.
- 33) Apoyamos el *honoris causa* UCR del Dr. Sergio Ramírez Mercado, en el 2022, la Dra. Sandra Cauffman, en el 2023, y la Dra. Gioconda Belli, en el 2024.
- 34) Fundamos en la OAICE la “Cátedra JICA – Costa Rica”, con sesiones virtuales en el 2022 y el 2023, y con una reubicación de funciones en la Sede del Pacífico a partir del 2024.
- 35) Reunimos en un convivio el 2023 y el 2024 a las personas cooperantes de distintas nacionalidades, vinculadas a nuestra Institución en labores de docencia, investigación y acción social.
- 36) Participamos en Estados Unidos, de la Conferencia de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI 2023), la cual se efectuará en Costa Rica en el 2025.
- 37) Realizamos en el 2024, en el marco del “Año de las Universidades Públicas con los Pueblos Originarios”, un Webinar virtual en inglés, titulado: “Indigenization: What does it mean in the Canadian post-secondary context and for the College of the Rockies?” (Canadá).
- 38) Dedicamos entre el 2021 y el 2024 miles de horas asistentes a la digitalización del archivo de la OAICE así como a la elaboración y desarrollo de una quincena de bases de datos que seguirán permitiendo tomar decisiones en materia de internacionalización basadas en evidencia. Adicionalmente, la OAICE ingresó al SiGeDi para atender la gestión documental, desde el 31 de mayo del 2021.
- 39) Realizamos avances importantes en la actualización del personal de la OAICE mediante capacitaciones y cursos de profesionalización, además de la obtención de títulos académicos por parte del personal funcionario, así como la adjudicación de plazas en propiedad.
- 40) Generamos importantes mejoras en equipamiento e infraestructura, además del desarrollo de una biblioteca virtual en materia de internacionalización.

8. Balance de la calidad de la internacionalización

En las siguientes páginas, se realizará un breve recorrido por los principales procesos, así como una síntesis que, a partir de las cifras, nos permita visualizar el panorama completo de las exhaustivas labores realizadas tanto por la Asesoría Legal, la cual se erige como eje transversal del quehacer de la OAICE, así como por las distintas secciones; todas cual engranaje, en beneficio de la internacionalización de la Universidad de Costa Rica.

9. Sección de Movilidad Estudiantil (SEME)

La Sección de Movilidad Estudiantil (SEME) es la encargada de lo que corresponde a los desplazamientos estudiantiles desde y hacia la Universidad de Costa Rica, así como el seguimiento a los procesos migratorios normados y establecidos por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

9.1. Consejerías Académicas

Las consejerías académicas se impartieron a lo largo del año, semanalmente y de manera presencial y/o virtual a las unidades académicas de toda la comunidad universitaria que así lo solicitaron y que recibieron estudiantes internacionales en sus aulas, en las que fue fundamental la guía por parte del profesorado consejero designado para tales fines.

9.2. Movilidad Entrante

La movilidad entrante ha ido aumentando paulatinamente a partir del 2021, permitiendo al estudiantado proveniente de Europa, principalmente, que se integre a los espacios académicos de su escogencia o predilección, por espacio de uno o dos semestres.

Cuadro 1
Cantidad de Movilidad Estudiantil Entrante
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

2021	2022	2023	2024
70	115	277	138

Fuente: OAICE, 2021-2024.

Cuadro 2
Estudiantes visitantes, según zona geográfica
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Año	América Latina-Caribe	Asia	EE.UU. - Canadá	Europa	Total
2021	35	0	1	34	70
2022	10	6	6	93	115
2023	109	14	67	87	277
2024	29	4	20	85	138
Total	183	24	94	299	600

Fuente: OAICE, 2021-2024.

9.2.1. Sesiones de Orientación y Bienvenida

Las sesiones de orientación son los espacios semestrales a partir de los cuales se les da la bienvenida desde la OAICE a las personas estudiantes

internacionales, a la vez que se les guía en su proceso de inserción e inmersión cultural dentro de la Universidad y del país.

Cuadro 3
Cantidad de Unidades Académicas que recibieron Movilidad Estudiantil Entrante
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

2021	2022	2023	2024
47	46	45	43

Fuente: OAICE, 2021-2024.

9.2.2. Programa de Personas Estudiantes Mentoras

Las personas estudiantes mentoras han sido importantes dentro del proceso de inserción académica, social y cultural de las personas estudiantes internacionales, y como parte de la Diplomacia Cultural, facilitan al estudiantado su vinculación en los diferentes espacios de su quehacer académico y personal en el país, por lo que se agradece su labor *ad honorem* de acompañamiento permanente a lo largo del año.

9.3. Movilidad Saliente

La movilidad saliente también ha ido aumentando paulatinamente a partir del 2021, permitiendo al estudiantado UCR, con destino a Europa, principalmente, que se vincule a los espacios académicos afines a su formación académica.

Cuadro 4
Cantidad de Movilidad Estudiantil Saliente
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

2021	2022	2023	2024
33	74	92	105

Fuente: OAICE, 2021-2024.

Cuadro 5
Estudiantes de la UCR movilizados al exterior, según zona geográfica
 (Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Año	América Latina-Caribe	Asia	EE. UU-Canadá	Europa	Total
2021	5	2	0	26	33
2022	11	4	4	55	74
2023	25	7	3	57	92
2024	24	5	22	54	105
Total	65	18	29	192	304

Fuente: OAICE, 2021-2024.

9.3.1. Sesiones Informativas

Las sesiones de inducción o informativas son los espacios semestrales a partir de los cuales se prepara desde la OAICE a las personas estudiantes UCR que realizarán estudios en el exterior, a la vez que se les guía en el proceso administrativo de admisión e inserción académica en la universidad de destino.

Cuadro 6
Cantidad de Unidades Académicas que enviaron Movilidad Estudiantil Saliente
 (Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

2021	2022	2023	2024
20	21	32	33

Fuente: OAICE, 2021-2024.

9.3.2. Becas completas para Movilidad Saliente

Como iniciativa de la Dirección de la OAICE y con apoyo del Rector, se implementaron a partir del 2022, las becas completas para la movilidad saliente destinadas principalmente para Sedes Regionales y estudiantes con becas 4 y 5, así como un pequeño número de apoyos para la Sede Rodrigo Facio y estudiantes con beca 5.

Estas convocatorias semestrales implicaron un apoyo articulado con las Sedes y unidades académicas en la Rodrigo Facio para la difusión, motivación, escogencia de terna y/o personas estudiantes candidatas, que a su vez fueran entrevistadas junto a todas las demás, luego de en un proceso de preselección colegiado, así como una entrevista realizada por un equipo de personas funcionarias de la OAICE.

Cuadro 7
Cantidad de Movilidad Estudiantil Saliente por Beca Especial
Completa para Sedes Regionales y Sede Rodrigo Facio
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Sede	2021*	2022	2023	2024**
Occidente	0	2	2	2
Atlántico	0	1	1	2
Guanacaste	0	1	1	2
Pacífico	0	3	3	2
Caribe	0	1	1	2
Sur	0	1	1	2
Interuniversitaria	0	1	1	2
Rodrigo Facio	0	0	0	6
Total	0	10	10	20

Fuente: OAICE, 2021-2024.

*En el año 2021 no se otorgaron becas completas porque aún no había permiso para realizar actividades internacionales.

**Es importante mencionar que, durante el año 2024, se realizó el proceso de selección de 20 estudiantes, quienes recibirán una beca completa para el año 2025: 6 corresponden a la Sede Rodrigo Facio y 14 a sedes regionales.

9.4. Apoyos estratégicos

La iniciativa impulsada durante esta administración a partir de la implementación de un plan piloto para pasantías, aprovechando los estudios académicos de una persona becaria en el exterior, así como la propia dinámica académica institucional, permitieron el aprovechamiento y apoyo de oportunidades para personas estudiantes en movildades internacionales que luego les permitieran emprender el camino hacia estudios de posgrado en el extranjero.

En el año 2022, se lanzó el plan piloto para brindar financiamiento para pasantías de investigación, en coordinación con la Diáspora UCR, por lo que, inicialmente, se brindó beca completa a 2 estudiantes (en paridad de género) de Zootecnia, para realizar su estancia en la University of Florida, con la supervisión del Dr. José Arce Cordero.

Además, un estudiante de la Maestría en Ingeniería Química recibió apoyo financiero para una estancia de investigación en la University of California at Santa Cruz, y dos estudiantes masculinos de Ingeniería Química recibieron financiamiento para su estancia en el Leibniz Institute for Plasma Science and Technology, para un total de 5 becas para pasantías de investigación asignadas en el 2022.

En el año 2023, se asignaron 3 becas para pasantías de investigación a 3 estudiantes femeninas, a saber: a) una estudiante del posgrado en Biología para realizar una pasantía en el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, b) una estudiante de Bachillerato en Física quien realizó su estancia en el Instituto de Ciencias

Fotónicas (ICFO) en Barcelona, España, y c) una estudiante del Doctorado en Ciencias, quien realizó su pasantía doctoral en la Universidad de Hohenheim, Alemania.

Finalmente, en el año 2024, se asignaron 5 becas para estancias de investigación y 9 para una estancia en el marco de un programa especial de estudios, distribuidas de la siguiente forma:

- ✓ Una estudiante de la Escuela de Física, quien realizó una pasantía en la Universidad Politécnica de Cataluña, España.
- ✓ Una estudiante de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, quien realizó una pasantía en la Universidad de York, Canadá.
- ✓ Una estudiante de la Escuela de Tecnología de Alimentos, para una pasantía en la Université Côte d'Azur, Francia.
- ✓ Una estudiante de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, para presentar una ponencia sobre un trabajo de investigación en la Universidad del Norte, Colombia.
- ✓ Una estudiante de la Escuela de Geología para presentar los resultados de su investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación Guatemalteca de Geociencias Ambientales, Guatemala.
- ✓ Además de 9 estudiantes de la Escuela de Agronomía (4 masculinos y 5 femeninas), quienes recibieron financiamiento para una estancia corta en la Universidad de Iowa, Estados Unidos, en el marco del programa especial de estudios suscrito con esta institución estadounidense.

9.5. Programas especiales

En seguimiento a colaboraciones previas, y a partir de convenios vigentes, se desarrollaron programas especiales con distintas universidades socias. Cabe destacar que en el año 2021, debido a la situación sanitaria a nivel mundial a raíz de la pandemia por COVID-19, no se pudo ofertar ningún programa o curso a la población estudiantil internacional.

Por otro lado, dada la Resolución R-120-2021 y la Circular R-53-2021, en las que se suspendía todo apoyo financiero para la comunidad universitaria, no fue posible asignar becas para movilidad estudiantil durante ese año, como se tenía dispuesto.

Para el año 2022, 36 personas del extranjero y 46 de la Universidad de Costa Rica participaron del curso Diplomacia Científica desde y para Centroamérica, organizado por la OAICE.

Ese mismo año, se logró seleccionar a 7 personas estudiantes de sedes regionales para que en el primer semestre 2023, recibieran financiamiento total para cursar un semestre académico en el exterior, gracias a los recursos remanentes que habían sido generados mediante los programas especiales de estudio. Además, 70 estudiantes de las unidades académicas participantes recibieron becas parciales para cursar actividades académicas de corta duración, a nivel internacional o nacional, financiadas con recursos del proyecto que administra la OAICE.

Por otro lado, 13 estudiantes de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill estuvieron en nuestras aulas cursando un programa académico de 4 semanas, diseñado específicamente para sus necesidades e intereses académicos: español para Profesionales Médicas, que fue impartido en colaboración con la Escuela de Salud Pública y la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Durante el 2023, se impartieron dos programas especiales: a) Español para Profesionales médicas que, una vez más fue coordinado por la OAICE, con la colaboración académica de la Escuela de Salud Pública y la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura; e impartido a un grupo de 10 estudiantes de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, Estados Unidos, y b) un Programa cultural en Costa Rica, que fue coordinado completamente por la OAICE, y contó con la colaboración del Recinto de Tacares de Grecia, el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas, la Escuela de Lenguas Modernas, la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y artísticos, y el Programa de Voluntariado; impartido a 6 estudiantes de la Universidad de Moncton, Canadá.

Ese mismo año, con los recursos generados y algunos remanentes, se dieron 132 becas parciales para actividades de corta duración en suelo nacional, principalmente, pero también a nivel internacional; además de 6 becas completas para que estudiantes en condiciones de vulnerabilidad realizaran un semestre en el exterior con todos los gastos pagos.

Por primera vez, en el año 2024, se impartieron dos programas especiales de estudio a estudiantes de la Universidad de Georgia en los Estados Unidos, co-organizados con la Escuela de Biología: a) Laboratorio de Ecología y Ecología Tropical de Campo, y b) Medicina de la Conservación-Biología de la Conservación. En total, se contó con la participación de 57 estudiantes estadounidenses.

Además, con los recursos remanentes, se asignó una beca completa para una estudiante de la Escuela de Biología, con el fin de que curse un semestre de intercambio en el exterior, con todos los gastos pagos, a inicios del 2025.

Cuadro 8
Estudiantes recibidos en programas especiales de estudio, según zona geográfica
 (Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Año	América Latina-Caribe	Asia	EE. UU - Canadá	Europa	Total
2021	0	0	0	0	0
2022	0	0	13	0	0
2023	0	0	16	0	0
2024	0	0	57	0	0
Total	0	0	86	0	86

Fuente: OAICE, 2021-2024.

9.6. Feria de Internacionalización

Como continuidad a la labor realizada en la mayoría de los 11 años anteriores al 2021 (2014, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), se realiza la Feria de Internacionalización en conjunto con la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en el 2022, en el marco de sus 10 años de internacionalización; y para retomar su lanzamiento a nivel institucional, con alcances nacional e internacional, en formato híbrido y con la participación de una invitada internacional para la inauguración en el 2023, se realiza la Feria de Internacionalización, además, como espacio para la presentación de oportunidades y la participación de contrapartes internacionales con representación en el país.

9.7. Primera Semana Internacional UCR

Por iniciativa de esta administración, la otrora Feria de Internacionalización dio paso a la primera Semana Internacional UCR 2024, como el espacio institucional donde se dieron cita personas académicas UCR y unidades académicas altamente internacionalizadas, junto a diferentes espacios culturales gestionados por la cooperación internacional así como por la Oficina, como el I Encuentro de Convivialidad Africana y Afrodescendiente en la UCR; grupos artísticos de España, Chile y Rumania; la mesa redonda híbrida con participación de las direcciones de UNESCO, UNICEF y OIM; así como el privilegiado espacio de encuentro entre estudiantes y socios de la cooperación internacional junto a embajadas y la Cancillería, en el que se compartieron las oportunidades de becas de estudio a disposición para el estudiantado de grado y posgrado de nuestra institución.

9.8. Trámites Migratorios

A lo largo de estos años hemos experimentado cambios que vienen dados por decisiones gubernamentales en materia migratoria, razón por la cual se incorporó lo necesario administrativamente para que las personas que se vincularan a nuestra

institución pudieran acceder a la plataforma Trámite YA de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). Los resultados de la plataforma no fueron los esperados y, aunado a modificaciones en la ley relativas a las poblaciones vinculadas al ámbito académico, comenzamos a sufrir una serie de desafíos para el trámite de las diferentes categorías, inclusive poniendo en peligro la iniciativa de la Rectoría denominada “Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra”.

Debido a todas estas circunstancias, y luego de casi 2 años de solicitud, la nueva directora de la DGME recibió en un espacio inédito el 3 de julio de 2024, al Rector de la UCR y Presidente del Conare, junto a la Directora de la OAICE, para conversar sobre una serie de inquietudes a raíz de los desafíos presentados a lo largo de los años. A partir de ese momento, y luego de la reunión de seguimiento y coordinación entre los equipos OAICE y DGME realizada de forma presencial el 4 de diciembre de 2024, confiamos en que la agilización de trámites redundará en beneficio de las personas extranjeras que nos honran con su vinculación académica junto a las contribuciones que en distintas capacidades realizan, tanto para nuestra Institución como para el país.

Cuadro 9
Cantidad de gestiones migratorias tramitadas, según tipo
(Período 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Tipo de visa	2021	2022	2023	2024	Total
Estudiante grado	53	8	13	5	79
Estudiante posgrado	0	13	6	10	29
Estudiante visitante	22	80	102	105	309
Estudiante doctorado	0	1	0	0	1
Pasante	2	1	2	12	17
Voluntario	4	3	4	10	21
Docente	4	5	3	2	14
Investigador	0	2	1	0	3
Dependiente	0	2	4	2	8
Total	85	115	135	146	481

Fuente: OAICE, 2021-2024.

Cuadro 10
Cantidad de gestiones migratorias tramitadas, según zona geográfica
(Período 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Región	2021	2022	2023	2024	Total
América Latina- Caribe	50	30	32	51	163
Europa	31	71	74	59	235
EE.UU. -Canadá	0	5	18	21	44
Pacífico-Asia	4	9	10	15	38
África	0	0	1	0	1
Total	85	115	135	146	481

Fuente: OAICE, 2021-2024.

9.9. Bases de Datos

La Sección de Movilidad Estudiantil cuenta con 4 bases de datos. Una es de carácter histórico y consta como reservorio de una gestión previamente realizada, y es la “Base de datos de Familias Anfitrionas (2016-2019)”.

Las otras 3 bases de datos activas y actualizadas son las siguientes:

- 1) Movilidad Saliente (2009-2024)
- 2) Movilidad Entrante (2009-2024)
- 3) Gestiones Migratorias (2023-2024)

10. Sección de Movilidad Académica y Administrativa (SEMAA)

La Sección de Movilidad Académica y Administrativa (SEMAA) es la encargada de lo correspondiente a los desplazamientos de personas funcionarias docentes y administrativas mediante las becas de posgrado al exterior (Díaspóra UCR) y su retorno a partir de la reinserción a nuestra Institución (Red Alumni Internacional UCR), de las Becas de Corta Duración que le permiten a personas funcionarias de la UCR realizar actividades académicas en el exterior durante períodos más breves, así como las Personas Académicas Visitantes, quienes son traídas a la Universidad de Costa Rica, para que realicen contribuciones desde la docencia, la investigación, la acción social y la internacionalización. Se rige por el “Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio” (RBMAEPDAS).

10.1. Programa de Personas Académicas Visitantes (PAV)

El Programa de Personas Académicas Visitantes se dedica a atender las solicitudes tendientes al fortalecimiento de la llamada “internacionalización en casa”, mediante la traída de personas académicas destacadas en su área a nivel internacional, para que contribuyan mediante sus conocimientos, al avance de lo académico-científico en la Universidad de Costa Rica.

Cuadro 11
Cantidad de Unidades Académicas que recibieron Personas Académicas Visitantes

(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

2021	2022	2023	2024
0	29 (II Semestre)	53 (I y II Semestre)	68 (I y II Semestre)

Fuente: OAICE, 2021-2024.

10.2. Programa de Becas de Corta Duración (BC)

El Programa de Becas de Corta Duración se dedica a atender las solicitudes tendientes al fortalecimiento de la internacionalización, mediante el envío de personas funcionarias, docentes y administrativas a nivel internacional, con el fin de que actualicen sus conocimientos en el área, y así permitan el avance académico y profesional de la Universidad de Costa Rica.

Cuadro 12
Cantidad de Unidades Académicas que enviaron Personas
Funcionarias UCR al exterior con Beca Corta
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

2021	2022	2023	2024
0	13 (II Semestre)	28 (I y II Semestre)	26 (I y II Semestre)

Fuente: OAICE, 2021-2024.

10.3. Comisión *ad hoc* (PAV y BC)

La Comisión *ad hoc* (artículo 40, RBMAEPDAS) es la instancia que, de manera colaborativa y ad honorem, reúne a un selecto grupo de 7 personas académicas de nuestra Universidad, con experiencia internacional y que contribuyen mediante sus conocimientos y desde sus áreas académicas (Artes y Letras, Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ingeniería y Arquitectura, Sedes Regionales), al análisis y evaluación de las solicitudes que mediante convocatorias establecidas a partir del 2022 (OAICE-156-2022 y R-766-2022), llegan a la OAICE para ser consideradas como depositarias de apoyo presupuestario, ya sea, para el Programa de Personas Académicas Visitantes o para el Programa de Becas de Corta Duración.

10.4. Gestoría de becas al exterior

La gestoría de becas al exterior se enmarca en el Programa que administra las becas, destinadas para que el personal docente y administrativo de la Universidad de Costa Rica, realice estudios de posgrado en el exterior y a su regreso, se reincorpore a la Institución con la posibilidad de contribuir, mediante sus investigaciones, estudios, colaboraciones y redes, al avance profesional, académico y científico de nuestra casa de estudios.

Cuadro 13
Cantidad de Unidades Académicas con Personas Becarias en el exterior
 (Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

2021	2022	2023	2024
209	178	112	127

Fuente: OAICE, 2021-2024.

El descenso en la cantidad de personas en el exterior se explica fundamentalmente por el corolario a partir del COVID-19 y los efectos post-pandémicos aparejados a las restricciones e incertidumbre generada. Asimismo, si bien se esperaría un aumento en la cantidad de personas en el exterior, contamos con normativa nacional y su proceso de operacionalización interna, las cuales no sólo han acentuado este panorama decreciente, sino que han incentivado la posibilidad de optar por un incumplimiento. Por ello, esperamos que las reformas y ajustes normativos futuros permitan recobrar la confianza y la afluencia hacia la profesionalización de la generación de relevo institucional.

10.5. Unidad de Seguimiento a Personas Ex becarias

La Unidad de seguimiento a Personas Exbecarias surge como encargo solicitado desde el Consejo Universitario en la Sesión N°5525, la cual en su artículo 1, del 23 de marzo de 2011, señala que *“la Administración propondrá al Consejo Universitario, en un lapso de tres meses, un sistema de seguimiento de la reinserción de la población exbecaria, para evaluar los resultados obtenidos en la aplicación de este régimen”*.

De ahí que, la Unidad de Seguimiento a Personas Exbecarias es la instancia de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, que comienza a funcionar oficialmente en enero del 2017, y cuyo objetivo estratégico es promover la formación del personal docente y administrativo en instituciones de prestigio en el exterior, generar sinergias, así como proyectar las colaboraciones académico-científicas de incidencia internacional e interinstitucional en las cuales se encuentran adscritas las personas exbecarias, a través de la gama de oportunidades a disposición, y gracias a los vínculos, así como a los contactos realizados a lo largo de sus respectivas trayectorias personales, académicas y profesionales.



10.6. Red Alumni Internacional UCR (RAIUCR)

Previo a la creación de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa en 1974, se instaura el Patronato de Becas en la Universidad de Costa Rica en 1963, con el fin de velar por el incipiente programa de becas al exterior, y así apoyar la movilidad de personas funcionarias en su formación de posgrado en el extranjero; con el compromiso, a su regreso, de contribuir mediante sus conocimientos, al mejoramiento académico-científico de la Institución y del país.

Por ello, a partir de un arduo trabajo de recopilación y análisis de los expedientes de beca preservados tanto en el AUROL como en la OAICE, se consolidó este año la base de datos de la Red Alumni Internacional UCR (RAIUCR), con 2100 personas becadas entre 1961 y el 2024.

De ahí que, la Universidad de Costa Rica, como Institución Benemérita de la Educación y de la Cultura de Costa Rica, y desde la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, organizamos el lanzamiento de la Red Alumni Internacional UCR (RAIUCR) el 16 de octubre de 2024, como el espacio institucional por excelencia que articula a las personas exbecarias de nuestra Alma Máter, principalmente desde sus disciplinas, áreas académicas y países de formación, con el fin de compartir, vehicular y posicionar las oportunidades de colaboración existentes para el mayor aprovechamiento, la actualización profesional y la proyección académico científica del Alumni Internacional formado en el extranjero, gracias al aporte brindado por las becas de posgrado al exterior.

Además, al reconocer el esfuerzo personal de aquellas personas quienes realizaron sus estudios en el extranjero por cuenta propia, y que decidieron poner sus conocimientos y su vida profesional al servicio de nuestra Universidad, la RAIUCR tendrá el espacio (+) Más o Plus, para que las personas que autogestionaron sus estudios puedan también verse beneficiadas del acontecer que se genere desde la RAIUCR, con solo afiliarse al Capítulo del país en el que estudiaron.

Al haberse instalado la mayoría de los Capítulos-País durante el mes de noviembre, la plataforma de la RAIUCR permitirá seguir diversificando el quehacer académico desde la excelencia global, la interdisciplinariedad, así como la proyección del talento humano UCR formado en el extranjero.

10.7. Bases de Datos

La Sección de Movilidad Académica y Administrativa cuenta con 6 bases de datos. Una es de carácter histórico y consta como reservorio de informaciones conservadas, y es la “Base de datos de Becas de Posgrado al Exterior en Access (2007-2022)”.

Las otras 5 bases de datos activas y actualizadas son las siguientes:

- 1) Personas Académicas Visitantes (2015-2024)
- 2) Becas de Corta Duración (2015-2024)
- 3) Becas de Posgrado al Exterior (2022-2024)
- 4) Personas Exbecarias (2007-2024)
- 5) Red Alumni Internacional UCR (RAIUCR) (1961-2024)

11. Sección de Cooperación Internacional (SECI)

La Sección de Cooperación Internacional (SECI) es la encargada de la vinculación externa de la Universidad de Costa Rica, mediante la negociación, trámite de firma, custodia

y seguimiento de los convenios generales y específicos de cooperación internacional con instituciones de educación superior y afines; los vínculos académico-científicos derivados de tales relaciones y/o programas, la formalización de variados productos de internacionalización, la dinámica propia de las redes internacionales, así como la tutela de acuerdos derivados de la firma para estancias, pasantías, personas voluntarias y colaboraciones académicas varias en términos de internacionalización.

11.1. Convenios Internacionales

Los convenios internacionales son acuerdos que se establecen con instituciones de otros países para realizar actividades académicas, científicas y tecnológicas, que permiten a la UCR favorecer las colaboraciones, así como el avance de la internacionalización en todos sus alcances. Son importantes en su refrendo institucional y permiten la oficialización de las colaboraciones entre instituciones del extranjero con nuestra Casa de Estudios.

11.1.1. Estudio productividad de convenios existente al 2021

Al momento de asumir la administración 2021-2024, el Rector solicitó la realización de un estudio que permitiera determinar, de la cantidad de convenios vigentes, cuántos tenían algún grado de productividad a la fecha. El análisis se realizó y se le presentó el 6 de setiembre de 2021 (“Agenda 2 de Rectoría y Equipo Dirección OAICE”, OAICE-1306-2021 y OAICE 1333-2021), con un plan de renovación de convenios que se ha venido calibrando a través del tiempo para determinar de la totalidad de convenios vigentes, cuántos han tenido algún grado de aprovechamiento académico durante los últimos años.

De ahí que, en una gestión basada en datos y evidencia, se priorizó durante estos 4 años el desarrollo de relaciones académicas previo a la firma de un convenio, debido a que el estudio en promedio arrojó la firma de prácticamente un convenio por semana; lo anterior considerando la labor de negociación y análisis que implica en un proceso de doble vía que toma tiempo, y en el que además se van realizando ajustes que satisfaga a ambas partes.

11.2. Convenios Vigentes

Cuadro 14
Total de convenios vigentes
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

2021	2022	2023	2024
412	386	324	281

Fuente: OAICE, 2021-2024.

Los convenios vigentes son los activos en una unidad académica y/o dependencia UCR, a partir de la firma del Rector y hasta el periodo estipulado. Actualmente, la UCR cuenta con 281 convenios vigentes, los cuales, a su vez, se

subdividen en dos tipos:

11.2.1. Convenios Específicos

Cuadro 15
Total de convenios específicos
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

2021	2022	2023	2024
280	256	220	191

Fuente: OAICE, 2021-2024.

Son los convenios que se suscriben con el fin de regular cierto tipo de actividades concertadas entre unidades académicas y/o dependencias UCR e instancias internacionales de universidades y/o instituciones. La UCR cuenta con 191 convenios específicos.

11.2.2. Convenios Generales

Cuadro 16
Total de convenios generales
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

2021	2022	2023	2024
132	127	104	90

Fuente: OAICE, 2021-2024.

Son los convenios que se suscriben con el fin de regular las actividades habituales entre unidades académicas y/o dependencias UCR e instancias internacionales de universidades y/o instituciones. La UCR cuenta con 90 convenios generales.

11.3. Renovación de Convenios

La renovación de convenios sucede a partir del cese del periodo estipulado de vigencia del convenio, y puede ser solicitado por la contraparte internacional o por la unidad académica y/o dependencia UCR; en pocos casos la renovación es automática. Durante la presente administración se creó un Plan de Renovación de Convenios, para el cual 71 convenios estarían atravesando dicho proceso para el primer semestre del 2025.

11.4. Nuevos Convenios

Los convenios nuevos suceden a partir de la solicitud, ya sea por la contraparte internacional o por la unidad académica y/o dependencia UCR,

idealmente previo al desarrollo de relaciones académicas que refrenden la oficialización del vínculo mediante la firma correspondiente. Durante la presente administración se creó un Plan de Nuevos Convenios, y para el periodo 2021-2024 se firmaron 102 nuevos convenios.

11.5. Convenios firmados por año

En cuanto a la firma que incluye convenios de renovación y nuevos convenios, la UCR suscribió los siguientes:

Cuadro 17
Convenios firmados anualmente
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Tipo	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Nuevos	36	26	15	25	102
Renovación	8	21	11	31	71
Total	44	47	26	56	173

Fuente: OAICE, 2021-2024.

Cuadro 18
Convenios firmados por zona geográfica
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Año	Asia	América Latina	América del Norte	Europa	Total
2021	10	14	4	16	44
2022	0	18	9	20	47
2023	0	6	0	20	26
2024	3	16	8	29	56
Total	13	54	21	85	173

Fuente: OAICE, 2021-2024.

*A partir del 2021 se realizó un análisis, apoyado en entrevistas con personas académicas destacadas, personas investigadoras con vinculaciones académicas, así como representación internacional y diplomática, para la suscripción del primer convenio con una institución en el continente africano. Por diversas razones, la negociación del convenio con la universidad africana ubicada en Senegal enfrentó desafíos que impidieron que se firmara a finales del 2024.

11.6. Redes Internacionales con membresía institucional

La UCR cuenta con membresías en distintas redes académicas y asociaciones, que a su vez impulsan los procesos de internacionalización. Los espacios son propicios para favorecer la integración regional y global, el desarrollo de políticas de educación superior y de gestión universitaria, la obtención de recursos y financiamiento, así como el posicionamiento en espacios internacionales a todo nivel, en consecución de la Agenda 2030.

Asimismo, se promueve la participación en proyectos internacionales junto al acceso a recursos en línea; se establecen alianzas entre las instituciones participantes y colaboraciones en las áreas sustantivas del quehacer universitario; además de ofrecerse oportunidades en términos de programas de capacitación y actualización, e intercambios académicos.

Si bien la solicitud de vinculación o renovación a estas membresías se presenta ante la Rectoría, ésta, a su vez, en la mayoría de las ocasiones, solicitó el criterio de la OAICE para la valoración sobre su conveniencia institucional.

Fue así como a partir del año 2021, además de la labor de análisis de estas vinculaciones, se realizó un primer inventario de redes evaluadas, y se evidenció, entre otros aspectos, una inversión total de \$59.749 en el pago de membresías por parte de la UCR, entre 29 redes durante ese año.

De ahí que, en aras de establecer criterios más uniformes para la evaluación de estas iniciativas, se propusieron dos plantillas, una para la gestión de nuevas vinculaciones y otra para la evaluación de su continuidad. Asimismo, se conformó una métrica de evaluación que permitió medir el nivel de aprovechamiento que se ha tenido en el marco de la participación institucional en esos espacios.

Y, ya para el año 2024, se consolidó una base de datos que contempla 50 redes internacionales en las que existe una participación institucional activa, rescatando, entre otros registros, la información de los beneficios derivados de cada vinculación; lo que permitirá a futuro establecer mecanismos para la oportuna difusión de dichas oportunidades y su adecuado aprovechamiento por parte de la comunidad universitaria en general. Asimismo, existen 5 redes internacionales a nivel país en las que la representación recae en la Universidad de Costa Rica.

Cuadro 19
Lista de Redes Internacionales con membresía institucional 2024

Nombre de la Red	Acrónimo
Asociación de Televisiones Educativas y Culturales de Iberoamérica	ATEI
Asociación de Laboratorios Marinos del Caribe	ALMC
Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería	ALADEFE
Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social	ALAEITS
International Association of Schools of Social Work	IASSW
Agencia Universitaria de la Francofonía	AUF
American Orchid Society	AOS
American Public Gardens Association	APGA
Asociación Columbus	COLUMBUS

Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados	ACAP
Asociación Internacional de Universidad de la Tercera Edad	AIUTA
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	CLACSO
Botanic Garden Conservation International	BGCI
Asociación mexicana de órganos de control y vigilancia en instituciones de educación superior	AMOCVIES
Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado	AUIP
Consejo Superior Universitario Centroamericano	CSUCA
Magna Charta Observatory	ARTAMAGNA
Unión Astronómica Internacional	IAU
International Sociological Association	ISA
Corporation for National Research Initiatives	CNRI
Red Universidad-Empresa América Latina y el Caribe-Unión Europea	ALCUE
Red de Gestión e Innovación del Sector Agroalimentario	NNOVAGRO
Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe	RedPOP
Red Internacional Innova - Cesal	NNOVACESAL
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe	UDUAL
Organización Universitaria Interamericana	OUI
Centro Latinoamericano de Estudios en Informática	CLEI
Red Interamericana de Educación en Administración Pública	INPAE
Asociación Internacional de Universidades	AIU
Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración	ALAFEC
Unión Internacional de las Telecomunicaciones	UIT
Cooperación Internacional de Universidades Brasileñas	GCUB
MetaRed	METARED
Red de Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas	RedClara
Red Telescopi	TELESCOPI
Sistema Interamericano de Metrología	SIM
La Asociación Estadounidense de Oficiales de Control de Alimentos	AAFCO
Red Analítica de Latinoamérica y el Caribe	RALACA
International Union of Pure and Applied Chemistry	IUPAC

Organismo Internacional de Energía Atómica	IAEA
Asociación ILSI Mesoamérica, S.A.	ILSI
Red Latinoamericana de Investigación en Energía y Vehículos	RELIEVE
La Red Latinoamericana de Investigación en Artes	REDLIA
Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe	REDMACRO
Red Interuniversitaria de Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina	ESIAL
Red Iberoamericana en Estudios Interculturales e Interdisciplinarios	REDINTER
Red de Apoyo a la Gestión Educativa	AGE
Red Estudiantil Iberoamericana de Medio Ambiente	REIMA
Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social	FELAFACS
Consortio Hemisférico	HUB

Fuente: OAICE, 2024.

11.7. Proyectos de Cooperación Internacional

La **Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD)**, promueve el intercambio de experiencias técnicas, conocimientos, tecnologías y habilidades entre los países en desarrollo, como complemento a sus objetivos de desarrollo institucional y nacional. Esta cooperación se posibilita a través de:

- ✓ Pasantías (envío o recepción de personas funcionarias de otro país para adquirir conocimientos específicos).
- ✓ Intercambio de experiencias (visitas de campo recíprocas o reuniones técnicas para conocer proyectos exitosos).
- ✓ Solicitud de Expertos (envío de expertos de otro país para brindar asesoría y asistencia técnica en un campo específico).

La Universidad de Costa Rica asumió el reto de respaldar este tipo de cooperación y al igual que otros países de la región, se ha propuesto visibilizar su oferta de cooperación técnica para ponerla a disposición de los países en desarrollo de la región latinoamericana, a partir de comisiones mixtas lideradas por las cancillerías de cada país.

En el marco de esta cooperación, durante el período 2021-2024 se logró aprobar la participación institucional en 6 proyectos: uno con Ecuador, uno con Colombia y cuatro con México; de los cuales dos finalmente no se lograron concretar.

A nivel de la cooperación con Europa, la Universidad de Costa Rica ha mantenido una activa participación en el **Programa Erasmus+**, que es el programa de la Unión Europea (UE) de apoyo a la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. Cuenta con un importante presupuesto y el programa 2021-2027 hace hincapié en la educación y la formación, la inclusión social, las transiciones ecológica y digital, y el fomento de la participación de los jóvenes en la vida democrática. Así, apoya las prioridades y actividades establecidas en el Espacio Europeo de Educación, el Plan de Acción de Educación Digital y la Agenda Europea de Capacidades. El programa también apoya el

Pilar Europeo de Derechos Sociales, aplica la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027 y desarrolla la dimensión europea en el deporte.

11.8. Cooperaciones con presencia bilateral

Si bien la UCR cuenta con vinculaciones de importancia en 3 continentes, en términos de presencia institucional, destacan los siguientes 3 países de Asia y 1 de Europa:

11.8.1. Corea

El "Programa para el impulso de investigación en alianza con el sector productivo y el emprendimiento de la Universidad de Costa Rica", (Programa Hélice UCR), se creó en el 2019 a partir de la relación bilateral entre las repúblicas de Costa Rica y Corea.

La iniciativa fue oficializada con la firma de un convenio entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), Korea University y la Universidad de Costa Rica.

El Programa Hélice UCR busca, mediante la implementación del modelo de innovación de la quintuple hélice, acelerar la concreción de alianzas de investigación, desarrollo e innovación con el sector productivo y la creación de empresas intensivas derivadas del conocimiento, para con ello aportar al crecimiento económico y al bienestar nacional, a través de la activación de encadenamientos productivos con responsabilidad social.

Como parte de los compromisos adquiridos, esta administración destinó el espacio y presupuesto para iniciar la construcción del Edificio Hélice en el 2023, cuya inauguración se realizó el 9 de diciembre de 2024, con la participación de una Delegación de alto nivel de Corea, el embajador de dicho país, representación diplomática por parte de la Cancillería, representación de MIDEPLAN, personal funcionario de la Vicerrectoría de Investigación (Diprovid) y de la OAICE, autoridades universitarias y el Rector, el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

11.8.2. Japón

La cooperación con Japón, tanto a través de su gobierno como de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), data de 1974, cuando el primer voluntario, el Dr. Yoshimichi Kozuka, actualmente con 91 años de edad, se vinculó a la UCR a través del área de Ciencias Básicas y Biología, compartiendo sus conocimientos con estudiantes que luego se convertirían en docentes y autoridades universitarias, tales como el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, con quien tuvo un sentido encuentro virtual.

En el 2022, se establece la Cátedra JICA desde la OAICE, en conjunto con JICA y la embajada de Japón, como un espacio virtual que, desde la Diplomacia Cultural, acercó fundamentalmente a través de 8 sesiones virtuales, el posicionamiento de colegas japoneses, así como las colaboraciones académicas con contrapartes costarricenses, vinculados al desarrollo y difusión de conocimientos en lengua, cultura y ciencia japonesa. En el 2023, se realizaron 4 sesiones virtuales con participación de la UNA y mediante el oficio OAICE-694-2024, se trasladó la coordinación de la Cátedra a la Sede del Pacífico.

Las personas voluntarias que año a año se insertan en la dinámica académica de nuestra institución, coadyuvando a la difusión de la lengua y cultura japonesas, han sido receptivas y desde JICA también se han comprometido en la regionalización; logrando incursionar en las sedes de Occidente, del Atlántico y próximamente en la sede del Sur.

11.8.3. China

El Instituto Confucio de la Universidad de Costa Rica (IC-UCR) nace gracias a un convenio entre nuestra Institución y la Sede Central de los Institutos Confucio, por lo que un 20 de noviembre del 2008 se firma el acuerdo bajo la Rectoría de la Dra. Yamileth González; se pone en funcionamiento en agosto de 2008 y no es hasta marzo del 2010 que se comienzan a impartir cursos de chino, y en el 2011, se incluyen cursos de cultura china. Además, paulatinamente ha venido ofreciendo conferencias y simposios sobre temas de actualidad, a la vez que participa en ferias culturales.

El acuerdo de cooperación entre la Oficina Central del Instituto Confucio de China y la Universidad de Costa Rica, para el desarrollo conjunto del Instituto Confucio de la Universidad de Costa Rica, se encuentra en proceso de renovación, en vista de su vencimiento el próximo 18 de marzo de 2025. Al respecto, llama la atención el cambio en la organización, ya que la renovación del convenio está dispuesta a partir de la nueva estructura de la Oficina Central del Instituto Confucio, es decir, ahora entre la Fundación para la Educación Internacional de China (Chinese International Education Foundation), Renmin University of China y la Universidad de Costa Rica.

En el 2023, el Instituto Confucio de la UCR celebró su 15 aniversario, como espacio propicio para resaltar los logros del Instituto Confucio a lo largo de su trayectoria, como lo son: la ampliación de oferta de cursos de idioma chino, los cursos para personas adultas mayores, los cursos para empresas y negocios, y el desarrollo de diversas actividades de difusión de la cultura china.

Por otra parte, cabe destacar que se han venido ampliando las colaboraciones con otras universidades en China, a partir de la red de personas estudiosas de Asia de la UCR, así como la presencia institucional en congresos internacionales como ALADAA Internacional, realizado en Costa Rica (sedes UCR y U Latina) en el 2023, y ALADAA Capítulo Costa Rica, realizado este 2024 con sede en la UNA.

11.8.4. Francia

Durante la pandemia, la cooperación francesa se mantuvo cercana para paliar los embates del COVID-19 en Costa Rica y, a través de la Universidad, aportando una significativa contribución financiera a un equipo científico de la UCR para el desarrollo de la prueba de detección del COVID-19 a través de la saliva, sin hisopos. Por ello, junto a la Embajada de Francia en Costa Rica, celebramos la búsqueda de soluciones comunes contra la pandemia, ejemplo de ello, lo fue el Simposio virtual “Enfoque transdisciplinario hacia el desarrollo de una prueba para la detección del virus SARS-CoV-2”, organizado desde el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR).

Otro ámbito de fuerte colaboración con Francia ha sido alrededor de la Conferencia de los Océanos. Durante los últimos dos años, se apoyó con mayor ahínco los esfuerzos académico-científicos, como baluarte en la dinámica de la política exterior entre Costa Rica y Francia. En el contexto del Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030), ambos países serán coanfitriones de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, en los años 2024-2025, lo que ha motivado un importante número de movilidades y la realización de diferentes actividades científicas, entre ellas, la “Conferencia académica - científica: Océanos y sociedades: hacia una red de cooperación franco centroamericana”, realizada en 2023; la cual reunió a representantes de la academia, del gobierno y de la sociedad civil, para reflexionar en torno a la gobernanza de la gestión marino-costera.

Asimismo, en términos de la cooperación internacional, se destaca el lanzamiento del proyecto Fondo Equipo Francia (FEF) Océanos, en el que la Universidad de Costa Rica, por medio del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) y con apoyo de la OAICE, participa del consorcio con otras organizaciones centroamericanas y francesas; desde el cual se apoyarán diferentes iniciativas (de investigación, ideas innovadoras y movilidad), enfocadas al trabajo, estudio y preservación de las zonas costeras y los océanos en Centroamérica.

Y por último, dentro de los temas más recientes a destacar por parte de la cooperación académico-francesa es la creación, luego de un largo y arduo proceso de análisis y materialización conjunta, de la “Cátedra franco-costarricense en desafíos sociales y medioambientales”, a partir de la vinculación estratégica que se ha sostenido con la Université Côte d'Azur. Dicha Cátedra se establece con el objetivo de fomentar y apoyar las sinergias e intercambios científicos, entre los diferentes equipos y laboratorios de trabajo de las áreas de: arqueología, historia contemporánea, riesgos y sostenibilidad ambiental, observación territorial, migraciones, hábitos culturales, seguridad humana, desarrollo del turismo y ecosistemas marinos, entre otros. Cabe destacar que la red temática “Territorios, Etnicidad, Movilidades y Poder en Perspectiva Interdisciplinaria” (Red TEMP), debidamente inscrita en la Vicerrectoría de Investigación de nuestra Universidad, circunscribe parte de sus actividades a la luz de la Cátedra franco-costarricense.

11.9. Mesa de Coordinación UCR - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

La Universidad de Costa Rica (UCR) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) establecieron una Mesa de Coordinación en agosto del 2020, con el fin de fortalecer la comunicación y la articulación entre ambas instituciones, en términos de política exterior a través del aporte académico-científico o en apoyo a los procesos universitarios, a partir del servicio exterior costarricense.

Desde entonces, la dinámica entre ambas instituciones ha permitido realizar actividades conjuntas tales como: cursos centroamericanos sobre Diplomacia Científica, el Proyecto Hélice UCR, el Proyecto Costa Rica-CERN o la exposición internacional de orquídeas en el Real Jardín Botánico de Kew en Richmond, Reino Unido.

El contacto se estableció desde el Pilar de Diplomacia Económica del MREC con el equipo de la Universidad de Costa Rica por medio de la OAICE y la Vicerrectoría de Investigación (VI), específicamente mediante la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova).

11.10. Disposiciones institucionales y revisión de la normativa

11.10.1. Cláusulas contra el hostigamiento sexual

En la sesión ordinaria N°6413 del Consejo Universitario del martes 25 de agosto de 2020 (p. 73-74), en el que se aprueba la reforma integral al “Reglamento de la Universidad de Costa Rica contra el hostigamiento sexual”, el Transitorio 3 sobre “Procedimientos administrativos en trámite”, se le solicita en el punto. 2. a la Administración que: a) En un plazo de tres meses se formulen en conjunto con la Comisión Institucional Contra el Hostigamiento Sexual, las cláusulas que deberán incluir los contratos de prestación de servicios, convenios de cooperación, acuerdos, cartas de entendimiento, entre otros, que sean suscritos por parte de la Universidad de Costa Rica, especialmente, con respecto al cumplimiento del reglamento y las posibles sanciones. Lo anterior, en el marco de lo dispuesto en el artículo 6 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual*.

Mediante la Resolución R-35-2022 del 31 de enero, se aprueba la redacción e inclusión de cláusulas propuesta por la Comisión Institucional Contra el Hostigamiento Sexual (CICHS).

La OAICE a través del oficio OAICE-309-2022 del 9 de febrero, aplaude y comparte el objeto de la resolución R-35-2022, sin embargo, detalla las limitaciones y desafíos a los que nos constriñen las cláusulas y sin éxito se solicita que nos autoricen a modificar la redacción, bajo la asesoría y aprobación de la Rectoría o de alguna otra instancia que se considerara conveniente.

La Rectoría mediante el oficio R-1778-2022 del 11 de marzo, responde que “Para la Universidad de Costa Rica, la lucha contra el hostigamiento sexual no puede ser solo una línea discursiva, también deben llevarse a cabo acciones tendientes a

la erradicación de la violencia sexual contra todas las personas, de manera que, los espacios académicos sean seguros para el desarrollo integral de la población universitaria”.

Cabe destacar que, a raíz de esta cláusula, además de haberse caído cooperaciones internacionales, las negociaciones se volvieron más complejas, los tiempos de respuesta mucho más prolongados y la gestión de convenios se ha convertido en un verdadero desafío en sí mismo. Por otra parte, implicó involucrar a instituciones de origen en el caso de convenios para pasantías de investigación, por lo que los plazos y trámites requeridos para su gestión se incrementaron considerablemente.

11.11. Bases de Datos

La Sección de Cooperación Internacional cuenta con 6 bases de datos. Una está en proceso de construcción y es la “Base Proyectos Erasmus”.

Las otras 5 bases de datos activas y actualizadas son las siguientes:

- 1) Convenios (2000-2020)
- 2) Convenios vigentes (2021-2024)
- 3) Socios con identificador único (al 2024)
- 4) Redes Internacionales (al 2024)
- 5) Personas Pasantes o “Cuadro integral de pasantías” (2021-2024)

Asimismo, la SECI cuenta con 4 instrumentos dentro de su gestión:

- a. Validación de aprovechamiento de Convenios (para renovación)
- b. Validación de Nuevos Convenios
- c. Informe de aprovechamiento de Convenios
- d. Seguimiento de la gestión de la Gestión general

12. Sección de Administración y Finanzas (SAF)

La Sección de Administración y Finanzas (SAF) es la encargada del manejo ejecutivo desde lo administrativo y financiero, en términos del amplio quehacer de la OAICE y de la internacionalización de la UCR.

12.1. Ejecución Presupuestaria

12.1.1. Partidas

Si bien la OAICE cuenta con varias partidas presupuestarias, las siguientes 4 condensan las relativas a los principales programas apoyados financieramente para la internacionalización de la UCR. Cabe subrayar que el movimiento de varias de las partidas estuvo sujeto a que la Resolución R-95-2020, en el Resuelve 9, suspendió los viajes al exterior hasta nuevo aviso.

Asimismo, la resolución de Rectoría R-120-2021, de las once horas del día 17 de mayo de 2021, resolvió “ratificar la posición de mantener suspendidos los viajes al exterior, con apoyo financiero para movilidad estudiantil y becas cortas a docentes y personas administrativas, así como viáticos al exterior para funcionarios docentes, administrativos y estudiantes, hasta nuevo aviso (R-308-2021).

12.1.1.1. 6010200: Becas a funcionarios (personas becarias al exterior)

Esta partida es la que se encarga de cubrir al Programa de Becas al exterior para personas docentes y administrativas de la institución.

Cuadro 20
Movilidad Académica y Administrativa al exterior
 (Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Clasificación	2021	2022	2023	2024
Personas Docentes y Administrativas en el exterior por año	209	178	112	127
Monto total invertido en USD	1,771,609,102.00	1,102,902,911.39	1,030,529,619.96	756.639.398.63

Fuente: OAICE, 2021-2024.

Los datos del 2024 no contemplan las planillas de noviembre y diciembre, las cuales a la fecha de la impresión del informe no habían sido registradas en OAF.

12.1.1.2. 6020220: Becas Cortas

Esta partida es la que se encarga de cubrir al Programa de Becas de Corta Duración en el extranjero para personas docentes y administrativas de la institución.

Cuadro 21
Movilidad de Personas Funcionarias en Becas de Corta Duración al exterior
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Clasificación	2021	2022	2023	2024
Personas Docentes y Administrativas en el exterior por año	0	13	28	26
Monto total invertido en USD	0	39,552,138.87	126,165,643.81	67,441,901.38

Fuente: OAICE, 2021-2024.

* En el año 2021 no se otorgaron becas completas porque aún no había permiso para realizar actividades internacionales.

12.1.1.3. 1070100: Programa de Académicos Visitantes

Esta partida es la que se encarga de cubrir al Programa de Personas Académicas Visitantes procedentes del extranjero en nuestra institución.

Cuadro 22
Movilidad de Personas Académicas Visitantes del exterior hacia la institución
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Clasificación	2021	2022	2023	2024
Personas Docentes y Administrativas en el exterior por año	0	29	53	68
Monto total invertido en USD	4,159,119.00	42,095,506.23	63,909,446.07	110.364.479.46

Fuente: OAICE, 2021-2024.

* En el año 2021 no se otorgaron becas completas porque aún no había permiso para realizar actividades internacionales.

12.1.1.4. 6020220: Becas Estudiantiles

Esta partida es la que se encarga de cubrir al Programa de Movilidad Estudiantil desde nuestra institución y hacia el exterior.

Cuadro 23
Movilidad Estudiantil UCR al exterior
 (Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Clasificación	2021	2022	2023	2024
Movilidad estudiantil saliente	33	74	92	105
Estudiantes que recibieron apoyo económico	0*	29	60	90
Monto total invertido en USD	0	68,781,087,10	133,791,334.01	175,220,633.53

Fuente: OAICE, 2021-2024.

* En el año 2021 no se otorgaron becas completas porque aún no había permiso para realizar actividades internacionales.

12.2. Vínculo Remunerado con el Sector Externo

Uno de los principales ejes de la internacionalización de la educación superior es la movilidad estudiantil. En el caso de la UCR, por décadas, la movilidad entrante sigue siendo mucho mayor que la saliente. La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) gestiona programas especiales de corta duración, hechos a la medida que se ofrecen a universidades en el exterior, impartidos tanto en idioma inglés como en español (principalmente), según lo requieran las instituciones contraparte. Esto se realiza en conjunto con diversas unidades académicas y, con los fondos generados, se becan estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica tanto de las unidades participantes, como de otras unidades, a través del fondo solidario de la OAICE, para que realicen actividades académicas semestrales en las universidades extranjeras que han suscrito acuerdos específicos de movilidad estudiantil con nuestra Institución.

De ahí que, mediante el Proyecto de Extensión Docente ED-2031 inscrito en la VAS y su Proyecto 261 a través de Fundación UCR, la OAICE administra el Programa de Oferta Académica con fondos propios, mediante los cuales ha financiado el Programa de Becas Internacionales completas para movilidad de estudiantes, en estadías semestrales y en diversas universidades extranjeras. En este período 2021-2024 se ha generado un total aproximado de \$324.418,16 dólares (según tipo de cambio promedio de 510 colones), cuyos recursos se han invertido tanto en los gastos operativos como gastos indispensables en las partidas relacionadas con el apoyo en becas estudiantiles.

12.3. Redistribución presupuestaria para apoyos estratégicos

Durante estos 4 años ha sido clave no solo la utilización eficiente de los recursos presupuestarios sino la identificación estratégica de apoyos para el fortalecimiento de la internacionalización de la universidad.

12.3.1. Becas completas para Sedes Regionales y Rodrigo Facio

Debido a la dinámica institucional a lo largo de décadas, y a partir de un estudio basado en datos y evidencia, con relación a las cifras consolidadas por año en movilidad saliente, además de considerar que siempre ha sido menor que la movilidad entrante, se le propuso al Rector y se contó con el aval para desarrollar el proyecto de otorgar becas completas a estudiantes de Sedes Regionales (implementado a partir del segundo año de gestión), ya que porcentualmente dichos estudiantes son quienes menos se ven beneficiados con la posibilidad de realizar estudios en el extranjero. Así, se llevaron a cabo 6 convocatorias para movilizaciones efectivas a partir del segundo semestre 2022 y hasta el primer semestre 2025. A lo largo de las convocatorias, se logró apoyar también, en menor medida, a estudiantes con beca 5 de la Sede Rodrigo Facio.

Cuadro 24
Estudiantes Becas 4 y 5 (Sedes Regionales) que
recibieron beca completa para realizar estudios
semestrales en el exterior
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)*

Clasificación	2023	2024	2025
Cantidad de estudiantes	10	14	22
Monto invertido en USD	47,940	149,516	180,560

Fuente: OAICE, 2021-2024.

* En el año 2021 no se otorgaron becas completas porque aún no había permiso para realizar actividades internacionales. En el año 2022, se lanzó el plan piloto para pasantías de investigación estudiantiles en coordinación con la Diáspora UCR, que benefició a 5 personas estudiantes y representó una inversión institucional de USD 25,550. Y, para el 2025, se seleccionaron durante el 2024 a 22 personas estudiantes para un monto que asciende a los USD 180,560.

12.3.2. Contratación de la Empresa Tiger House Translations Ltda.

Como parte de la agilización de procesos, y debido al gran volumen de documentos que en términos de traducción debe gestionar y atender con prontitud la Oficina, se decidió, con el visto bueno de la Rectoría (OAICE-815-2021 y R-4236-2021; OAICE-4122-2022 y R-261-2022; OAICE-2543-2022 y R-8677-2022; OAICE-98-2024 y R-

666-2024), contratar los servicios de la Empresa Tiger House Translations Limitada para la realización de tan importante labor.

Cuadro 25
Monto invertido por año en materia de traducciones
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Tipo	2021	2022	2023	2024
Monto invertido en USD	2.976.183.25	2.976.998.05	2,999,829.68	3.920.773.29

Fuente: OAICE, 2021-2024.

12.3.3. Personas voluntarias y apoyo a la cooperación académica

Con mayor consistencia a partir del 2022, se apoyó a personas voluntarias, especialmente de Japón, a la vez que se reforzó la cooperación académica, de relevancia para el avance académico de la internacionalización de la UCR.

Durante el 2022 y hasta julio de 2023, se contó con tres personas voluntarias japonesas; Ryo Onozaki y Naoko Morita en la Escuela de Lenguas Modernas, y Mari Nakano en la Sede de Occidente, quienes impartieron cursos de idioma y de difusión de la cultura japonesa. La UCR apoyó con USD 500 mensuales a cada una de estas personas cooperantes para cubrir hospedaje. A partir de agosto 2024 y hasta julio 2026, se cuenta con las personas voluntarias Maya Komatsu (Escuela de Lenguas Modernas) y Seiya Tagami (Sede Occidente), quienes se encuentran impartiendo cursos de idioma japonés en las unidades académicas mencionadas. Distinto al apoyo de idioma, en 2024, el voluntario Tasuku Kodashima (Sede del Atlántico), inició actividades en la instrucción del balonmano. La UCR apoyó con USD 500 mensuales a cada una de estas personas cooperantes para cubrir hospedaje.

Para ese mismo periodo 2022-2023, se mantuvo vigente la cooperación con Korea Foundation, apoyando la enseñanza del idioma coreano a través del profesor Seung Hun Lee. Como contrapartida institucional, la UCR otorgó un financiamiento de USD 1.000,00 mensuales para hospedaje. A partir de agosto 2024 se reactiva esta cooperación, apoyando a la profesora Jaewon Ryu, otorgando el mismo apoyo financiero, vigente hasta el 31 de julio de 2025. Ambas personas cooperantes están vinculadas con la Escuela de Lenguas Modernas.

De acuerdo con la información suministrada por el Instituto Confucio-UCR, del 2022 al 2024 se ha contado con nueve profesoras para la enseñanza de idioma chino-mandarín, así como la difusión de

actividades y talleres sobre la cultura china. La UCR no brindó apoyo económico para manutención y otros gastos, sino que fue cubierto por la contraparte extranjera china, del Center for Language Education and Cooperation.

Por medio del Instituto Camões, se cuenta con el apoyo de la docente Sofía Cruz a partir de enero del 2022 y hasta agosto del 2024, para la enseñanza del idioma portugués en Costa Rica. La UCR no brindó apoyo económico para manutención y otros gastos, sino que fue cubierto por la contraparte extranjera portuguesa.

Durante esta administración, se trabajó en la consolidación de un Fondo de Cooperación Internacional. Al respecto, la Sección de Cooperación Internacional comenzó a trabajar en la elaboración de los términos del Fondo para la promoción de la cooperación internacional de la Universidad de Costa Rica, gestionado desde la OAICE, cuyo propósito es apoyar la dinámica de vinculación que se gesta a la luz de los convenios vigentes, así como proyectos, programas y actividades de colaboración técnica y académica. Al 2024, los términos se encuentran en construcción y en proceso de definición.

De ahí, la importancia de generar este Fondo de Cooperación Internacional y por lo tanto, una modificación en las partidas de la OAICE, ya que se trasladan potenciales apoyos desde unidades académicas, Vicerrectorías y la propia Rectoría hacia esta oficina, sin que exista un verdadero fondo para atender las solicitudes que sean estratégicas para la internacionalización de la Institución.

12.4. Mejoras en Equipamiento, Infraestructura y Salud Ocupacional

Se han realizado mejoras que son importantes de precisar, en términos de:

12.4.1. Equipamiento

- ✓ Cambio de vehículo por buseta para más de 10 pasajeros
- ✓ Muebles para archivos externos de SEME
- ✓ Mueble de Archivo (5to nivel)
- ✓ Compra de microondas industrial
- ✓ Adquisición de mesa móvil para sala de sesiones
- ✓ 2 muebles confeccionados por Ebanistería para mostrador de presentes internacionales hechos a la Oficina
- ✓ 12 laptops
- ✓ 10 UPS
- ✓ 06 discos duros
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Banners y signos externos
- ✓ Varios activos en desuso para optimizar espacio y tiempo, aprovechados por otras instancias universitarias

12.4.2. Infraestructura:

- ✓ Remodelación de ventanas externas para ventilación
- ✓ Protección de ventanas exteriores con material anti-colisión de aves
- ✓ Protección de ventanales de la fachada con película adhesiva para eliminar persianas y su gasto en mantenimiento
- ✓ Mantenimiento de aires acondicionados y extintores
- ✓ Pintura en varios espacios de la oficina
- ✓ Del "Proyecto OAICE", consolidado en coordinación con la Oficina de Servicios Generales (OSG), quedan pendientes las siguientes órdenes de trabajo:
 - Mesa de sala de sesiones
 - Remodelación del espacio de recepción
 - 4 estaciones de trabajo de SEMAA
 - Cambio de tres ventanas corredizas
 - Aire acondicionado dañado de la oficina de la Jefatura Administrativa
 - Arreglos en el baño de la oficina de la Jefatura de oficina
 - Pintura general tanto en el quinto y como en el séptimo nivel

12.4.3. Salud Ocupacional

- ✓ Remodelación de espacios de trabajo en: SEME, SECI Y SEMAA
- ✓ Remodelación de la cocina
- ✓ Cambio de mesa y sillas de la cocina
- ✓ Cajones para escritorio y silla que mejoran postura al trabajar.
- ✓ La OBS realizó los análisis correspondientes y recomendó, aún sin acreditar, el cambio de silla para una de las compañeras con un padecimiento en su espalda.

12.5. SIGEDI y desuso del SIBEX

Durante el 2008 y el 2012 inició su desarrollo el Sistema de Becas al Exterior (SIBEX), relativo a solicitudes de beca en línea. Entre el 2013 y el 2014 se implementó el sistema con los diferentes niveles de aprobación (unidades académicas, SEP y Rectoría) para el otorgamiento de becas de posgrado al exterior, y subdividido en los módulos académico y financiero.

Desde entonces, el sistema no recibió las actualizaciones y mantenimiento necesarios para la optimización de su uso, generando grandes desafíos para todas las personas usuarias y provocando molestias que eran trasladadas directamente a la OAICE, sin ser la instancia desarrolladora del sistema.

A partir del 2021, se realizaron los análisis correspondientes y se

recabaron pruebas y evidencias de los desafíos y re-procesos que el SIBEX generaba, sobre todo para las personas becarias y las gestoras de becas. Se sostuvieron reuniones con el Comité Gerencial de Informática (CGI), y la Comisión Institucional de Equipamiento (CIEQ) a inicios del 2022 con el fin de externar la preocupación al respecto y solicitar las mejoras del caso, o en su defecto, un sistema nuevo y acorde a los requerimientos de las personas usuarias, sobre todo, pensando en las personas becarias en el exterior.

Sin embargo, al no tener una respuesta contundente durante todo el 2022 y considerando la entrada al SiGeDi a mediados del 2021, se decide e informa al Centro de Informática, así como a todas las personas usuarias, que el SIBEX quedó sin efecto a partir del 31 de marzo del 2023, y que todas las solicitudes seguirán siendo recibidas y tramitadas a través del SiGeDi.

12.6. Mueble de Archivo

La SAF previo a esta administración, venía gestionando el reemplazo del viejo archivo por un mueble más moderno y acorde con los requerimientos de resguardo y conservación del material con valor científico e institucional en custodia de la OAICE.

Así, con el concurso de oficinas tales como OEPI, Suministros y la Rectoría, pero sobre todo, gracias al trabajo y seguimiento del personal de la SAF, así como la paciencia del resto del personal de la Oficina, luego de meses de negociación con la empresa e instancias internas, empaque de documentos, habilitación del espacio, instalación y reacomodo documental, la OAICE cuenta con un archivo que permitirá mejorar los servicios asociados a su organización.

12.7. Actualización de formularios y procedimientos

En una labor conjunta desde la coordinación de cada sección, se logró actualizar y simplificar los diferentes formularios existentes para el seguimiento de las solicitudes hechas para las gestiones a cargo de la Oficina.

En el caso de SECI se incorporó la “Guía recomendativa para la tramitación e implementación de iniciativas Internacionales e Interuniversitarias de doble titulación, titulación conjunta, cotutela de tesis y codirección de tesis, en posgrados de la Universidad de Costa Rica”, y se logró consolidar 4 formularios más para la gestión de estas iniciativas, a saber:

- ✓ Formulario de propuesta académica para la implementación de programas de doble titulación.
- ✓ Formulario de propuesta académica para la implementación de programas de titulación conjunta.
- ✓ Formulario de propuesta académica para la implementación de programas de cotutela de tesis.

- ✓ Formulario de propuesta académica para la implementación de programas de codirección.

12.8. Gestión del Recurso Humano y Capacitaciones

A lo largo de estos 4 años ha habido una serie de oportunidades así como de posibilidades materializadas para la capacitación del personal, tanto dentro como fuera del país. Sin duda, en una dinámica *in crescendo*, este 2024 con 14 personas, lo que constituye $\frac{3}{4}$ partes de la Oficina, se actualizaron conocimientos a través de cursos, estancias y participaciones internacionales, para así, ponerlos al servicio de la OAICE, de la UCR y del país.

12.9. Apoyos de Rectoría

Desde el 2021, la Rectoría del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta recibió, de manera permanente, las inquietudes por parte del equipo de Dirección en materia del estado de las plazas y la relación de puestos, frente a las responsabilidades y el volumen de trabajo que implican las labores de internacionalización.

Así, recibimos los siguientes apoyos en términos de:

12.9.1. Horas asistentes

En cuanto a asistentes, la Rectoría nos apoyó con:

Cuadro 26
Cantidad de personas estudiantes en horas y apoyo
por año
(Periodo 01 enero 2021 al 31 diciembre 2024)

Clasificación	2021	2022	2023	2024
Cantidad de Personas Estudiantes	11	12	8	5
Estimación de la cantidad de horas de apoyo consolidado	3160	3830	1040	1520
Estimación del monto invertido en Colones	ϕ7.282.140.80	ϕ8,378,868.00	ϕ5,562,421.20	ϕ5,595,639.80

Fuente: OAICE, 2021-2024.

12.9.2. Plazas

En enero de 2021, la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa contaba con 22.5 plazas, de las cuales 2 corresponden a los nombramientos temporales del equipo de Dirección.

De ahí que, de las 20.5 plazas con personal de la oficina, solo 12 tiempos completos estaban en propiedad, y 2 tiempos completos corresponden a nombramientos docentes con funciones administrativas en SEME y SECI, respectivamente.

12.9.3. Concursos en propiedad y consolidación de plazas

A excepción de la plaza de Dirección, el resto de las plazas interinas, incluida la plaza de Subdirección se sostienen con apoyo presupuestario de la partida 881 de Rectoría.

Así, durante el periodo 2021-2024, de las 6 plazas interinas, se lograron consolidar 5 plazas de tiempo completo, correspondientes a: SEMAA (3), SEME (1), y SECI (1).

12.10. Faltante de plazas y reestructuración de la OAICE

Si la Universidad aspira a mantenerse en la primera línea de la internacionalización de la educación superior pública del país, así como de la región latinoamericana y caribeña, como bien se evidenció a partir de la incidencia hecha en Rectoría, ante el Conare y en consulta con autoridades y contrapartes especialistas en la materia tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, es importante que la Oficina se convierta en una Vicerrectoría de Relaciones Internacionales.

Sobre este tema, nos referiremos más adelante, sin embargo, sirva este apartado para subrayar que, de las preexistentes plazas de ½ tiempo completo cada una (informática, archivista y unidad de seguimiento a personas ex becarias), haría falta consolidar solo 1 tiempo completo para completar las plazas de archivo e informática, ya que la Rectoría donó un medio tiempo que se sacó a concurso y se logró consolidar en un tiempo completo para la Unidad de Seguimiento a Personas Exbecarias; con los ajustes que a futuro deberá realizarse a dicha plaza en términos de la clase ocupacional.

Por último y no menos importante, y conforme al aumento de las demandas que en tiempos de respuesta exige una internacionalización de primer nivel, es fundamental resaltar la necesidad de al menos 3 tiempos completos para responder de manera ágil y oportuna a las distintas gestiones y solicitudes que recibe la OAICE.

12.11. Bases de Datos

En términos de bases de datos, desde la Sección de Administración y Finanzas se coordinó lo correspondiente con el Centro de Informática, la Rectoría, así como internamente, especialmente desde la OAICE para que el levantamiento y sistematización de la información pudiera ser materializada en la Oficina.

13. Equipo Dirección

El equipo de Dirección está conformado por la Directora y las Subdirectoras que la OAICE tuvo durante el periodo 2021-2022 y del 2022-2024.

La distribución en términos de la atención de temas fue clave para el desarrollo y avance de los 4 proyectos implementados.

13.1. Vínculos Externos

13.1.1. Representaciones

La OAICE es la Cancillería de la Universidad de Costa Rica y, como tal, su Dirección y Subdirección representan a la Universidad en vínculos de alto nivel con: personas homólogas en universidades del extranjero, representaciones diplomáticas nacionales e internacionales y los vínculos con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC), así como con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME); personas docentes, administrativas y estudiantes internacionales; agencias, entidades y organismos de cooperación internacional, principalmente, para acercar las posibilidades de colaboración académica e institucional de nuestra comunidad universitaria.

13.2. Vínculos Internos

13.2.1. Comisiones

La OAICE participa en 17 Comisiones:

1. Comisión de Vínculo Remunerado OAICE
2. Comisión Institucional para el Desarrollo de la Vinculación Externa (CODEVI)
3. Comisión *ad hoc* OAICE
4. Comisión Conare de Capacitación
5. Comisión Conare de Movilidad Estudiantil
6. Comisión Conare de Directores de Internacionalización (COMDICE)
7. Comisión de Apoyo Financiero Complementario de la ViVE

8. Junta Directiva del Instituto Confucio
9. Consejo Asesor Hélice
10. Comisiones Mixtas País-País
11. Mesa de Coordinación MREC-UCR
12. Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana y República Dominicana (SIESCA)
13. Grupo de Trabajo del Consorcio Hemisférico Universitario (HUC)
14. Brigada Interna de Evacuación OAICE
15. Comisión de Salud Laboral OAICE
16. Comisión Ambiental OAICE
17. Comité de Actividades Sociales OAICE

13.2.2. Enlaces de Internacionalización

Las personas enlaces de internacionalización son designadas por sus unidades académicas para fungir como enlace con la OAICE, a fin de apoyar el mejor aprovechamiento de las oportunidades de internacionalización que se generan a través de nuestra Oficina. En algunas unidades cuentan con carga académica y/o forman parte de Comisiones o Coordinaciones de Asuntos Internacionales.

Para el 2024, se actualizó el listado con un total de 126 personas, incluyendo personas docentes y autoridades universitarias.

13.2.3. Sedes Regionales

Con el fin de fortalecer una vinculación estratégica para el mejor aprovechamiento de los beneficios y oportunidades de internacionalización, de 2022 a 2024, se tuvieron sesiones de trabajo con las personas enlaces de internacionalización, así como sesiones preparatorias y estratégicas, con el equipo de la OAICE que acompañó cada gira, y se completaron visitas académicas a las Sedes de: Occidente, Caribe, Pacífico, Sur, Guanacaste, Atlántico e Interuniversitaria; Recintos de Santa Cruz, Paraíso, Guápiles, Siquirres, Grecia y Nances; en las cuales se tuvieron reuniones con direcciones, personas docentes, administrativas, a la vez que se desarrollaron sesiones informativas dirigidas a personas estudiantes y docentes.

13.3. Pasantías y Prácticas Profesionales

Entre 2021 y 2024, la Universidad de Costa Rica atrajo a 165 personas estudiantes investigadoras, quienes en su mayoría desarrollaron su estancia de investigación en la Institución.

Dentro de los países de procedencia de las personas pasantes prevalecieron los siguientes: Alemania (23), Bélgica (1), Brasil (3), Chile (4), Colombia (9), El Salvador (2), España (29), Estados Unidos (21), Fiji (2), Francia (22), Grecia (1),

Inglaterra (3), Italia (1), Japón (1), México (14), Nepal (1), Nigeria (1), Noruega (1), Países Bajos (9), Panamá (6), Portugal (3), Suecia (5) y Venezuela (2).

Las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica que recibieron el mayor número de personas pasantes, durante ese periodo, fueron: Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología – CIMAR (24), Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales – CIET (18), Instituto de Investigaciones en Ingeniería – INII (15), Centro de Investigación en Granos y Semillas – CIGRAS (13), y Centro de Investigación en Contaminación Ambiental – CICA (11).

13.4. Actualización de la página web

Como parte de los esfuerzos para modernizar y facilitar el acceso a las personas de la Comunidad Universitaria y Extranjera a las gestiones y oportunidades que ofrece nuestra Oficina, durante el 2022 se completó la coordinación y rediseño de la página web con el Centro de Informática, y en el 2023, se lanzó un sitio web renovado en contenidos para todas las secciones, incluyendo una remozada sección de noticias y convocatorias. Asimismo, para el 2024, se coordina y diseña la página web de la Red Alumni Internacional UCR, dentro del sitio web de la OAICE.

13.5. Biblioteca Digital

En el 2024 se desarrolla en colaboración con el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, un sistema para ingreso de documentos digitales relacionados con temas de internacionalización, educación superior, cooperación internacional y literatura general, de manera que puedan ser fácilmente accesibles para el personal de la OAICE, y así enriquecer su conocimiento en estos temas de gran importancia para nuestra labor. A diciembre de 2024, se cuenta con 231 documentos, incluyendo artículos, libros digitales, presentaciones y planes estratégicos, entre otros.

13.6. Sobre la normativa institucional

De la normativa institucional así como en materia de documentos con carácter vinculante en materia de internacionalización, destacamos los siguientes:

13.6.1. Reglamento de la OAICE

El Reglamento de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE), que emana de la Resolución de Rectoría R-49-2011, en La Gaceta Universitaria 3-2011, Año XXXV, del 23 de febrero de 2011, fue modificada parcialmente mediante la Resolución de Rectoría R-318-2022, en La Gaceta Universitaria 64-2022, Año XLVI, del 11 de noviembre de 2022.

13.6.2. Circulares OAICE

Durante los 4 años de gestión, se emitieron las siguientes 12 circulares para el conocimiento de la comunidad universitaria:

- ✓ Circular OAICE-1-2021: para informar sobre la suspensión de la movilidad estudiantil saliente para el segundo semestre 2021.
- ✓ Circular OAICE-2-2021: para informar sobre el horario para recepción de documentos, atención de consultas en las secciones y teléfonos de contacto.
- ✓ Circular OAICE-3-2021: sobre la realización de actividades en el marco de estrategias de internacionalización
- ✓ Circular OAICE-1-2022: sobre la apertura de las convocatorias de los Programas de Movilidad Académica, Becas de Corta Duración y Personas Académicas Visitantes para el 2022
- ✓ Circular OAICE-2-2022: para informar sobre las convocatorias de los Programas de Personas Académicas Visitantes y Becas de Corta Duración
- ✓ Circular OAICE-3-2022: para remitir el Informe Anual de la OAICE, correspondiente al año 2021
- ✓ Circular OAICE-4-2022: para informar sobre las convocatorias de los Programas de Movilidad Académica, Becas de Corta Duración y Personas Académicas Visitantes para el 2023
- ✓ Circular OAICE-5-2022: para difundir la convocatoria de becas de la República Popular China 2023
- ✓ Circular OAICE-1-2023: para informar sobre el nuevo proceso de matrícula para estudiantes visitantes para el año académico 2024
- ✓ Circular OAICE-2-2024: para informar sobre lineamientos del Programa de Personas Académicas Visitantes
- ✓ Circular OAICE-3-2024: para invitar al Personal Ex becario al lanzamiento de la Red Alumni Internacional UCR
- ✓ Circular OAICE-4-2024: para informar sobre el trámite para gestionar la Categoría Especial de persona Docente o Investigadora ante la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

13.6.3. Reforma al Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio

Desde el 2021 se nos compartió la reforma a 2 artículos del Reglamento de becas al exterior, como se le conoce popularmente, que habían quedado rezagados de la administración anterior dentro de las

prioridades del Consejo Universitario. A partir de entonces se realiza un estudio que incluyó, además de la Oficina, al Centro de Evaluación Académica, a la Comisión de Régimen Académico y a la Oficina de Recursos Humanos, para realizar un diagnóstico del panorama del Programa de becas al exterior, así como la situación de las personas ex becarias a su regreso e incorporación dentro de la institución.

Lo anterior permitió determinar elementos clave, de carácter estructural que impiden que las personas exbecarias avancen en el proceso profesional a su regreso y que el Reglamento cumpla su cometido; razón por la cual, se toma la decisión de solicitar que no se continúe con la reforma de 2 artículos con el fin de realizar un estudio más a fondo para proponer una reforma integral al Reglamento, que permita superar los obstáculos que pueden ser subsanados desde la normativa institucional. Este estudio abarcó el año y medio en grupos focales con personas exbecarias, así como análisis y consultas a instancias tales como el SEP, la OAF, la Vicerrectoría de Docencia, la Oficina Jurídica y la Rectoría; para que finalmente, mediante el OAICE-2415-2023 del 2 de noviembre de 2023, fuera enviada la propuesta de reforma al Reglamento (RBMAEPDAS).

13.7. Instrumentos para el seguimiento y agilización de gestiones

Se destaca que del 2023 al 2024, se desarrolló un instrumento de seguimiento a las actividades en las que participó el personal de las diferentes secciones y equipo de dirección de la OAICE, en modalidades tanto de carácter virtual como presencial, con personas externas a la Oficina. Este instrumento facilitó un mapeo mensual de dichas participaciones y su registro en el informe final de gestión anual. Para el 2023, se registraron cerca de 500 acciones, y para 2024, más de 900 acciones realizadas.

13.8. Gestión del riesgo (OPLAU)

Con el fin de realizar una gestión oportuna de eventos que podrían afectar el cumplimiento de metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, desde la OAICE, en el 2022 se identifican 9 eventos y se diseñan 18 medidas para su seguimiento durante el período 2022-2024. Estas incluyen eventos, causas, consecuencias, planes de control y remediación, dirigidas a 7 metas estratégicas del PEI.

Así, se avanzó en el 100% de las 15 medidas, y se recomienda dar seguimiento a 3 de ellas durante el 2025, respecto al plan de relevo generacional para la movilidad académica docente y administrativa, así como al financiamiento para la participación en proyectos de cooperación internacional.

13.9. Protocolo de gestión del riesgo

Como parte de las medidas propuestas por la OAICE en el marco de la gestión de riesgos del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, se identificó

la necesidad de contar con protocolos específicos para la atención de situaciones de emergencia que pudieran afectar a personas estudiantes visitantes, pasantes, docentes y personal administrativo, en el marco de programas de movilidad que administra nuestra Oficina.

Por esto desde 2023, se inició un trabajo de coordinación conjunta con el Área de Riesgos y Seguros de la Oficina de Administración Financiera (OAF) y con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UGRD) de la Vicerrectoría de Administración, a fin de elaborar un Procedimiento para la Gestión de Incidentes a Personas Extranjeras, cuya versión final se avanzó en 2024 y se encuentra en validación de la UGRD.

13.10. Reuniones mensuales con el Rector y el Secretario Académico

En vista de la importancia de la Internacionalización ya no solo como eje transversal de la dinámica institucional, sino como esa cuarta área sustantiva que debería sumarse a la docencia, la investigación y la acción social, esta dirección solicitó al rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, el establecimiento de una reunión mensual junto a los secretarios académicos que le acompañaron durante el periodo de la administración, con el fin de que, junto a la Subdirección, pudiéramos darle seguimiento así como posicionar temas de relevancia académico-científica en materia de internacionalización, en vista de no formar parte del Consejo de Rectoría.

Debido al volumen de gestiones así como a la dificultad en ocasiones de coincidir, por distintas razones, durante el periodo 2021-2024 realizamos 22 reuniones en las que pudimos conversar y analizar en conjunto, los principales alcances de la dinámica de internacionalización en la que estuvo inmersa la Universidad de Costa Rica.

13.11. Diplomacia del Conocimiento desde la Diplomacia Científica y la Diplomacia Cultural

Como una apuesta innovadora y a tono con los tiempos que corren en materia de internacionalización de la educación superior pública, esta administración apoyó su accionar y proyección institucional a nivel internacional, desde los pilares de la Diplomacia Científica y la Diplomacia Cultural, a partir de la sombrilla constituida por el referente de la Diplomacia del Conocimiento.

Desde ahí, todas las negociaciones, trámites, conversaciones, procesos, gestiones y vinculaciones, se fueron tejiendo para darle un mejor y mayor sentido al alcance de las relaciones existentes, las relaciones establecidas entre el 2021 y el 2024, así como las relaciones que serán establecidas en los años venideros.

14. Agradecimientos

En pocas y muy sentidas palabras, queremos agradecer a todas y cada una de las personas externas a la UCR: docentes, administrativas, estudiantes, visitantes, embajadoras

y diplomáticas (nacionales y extranjeras), cooperantes y socios internacionales, así como a las entidades e instituciones nacionales, por la gran articulación lograda gracias al trabajo colaborativo manifiesto y puesto al servicio de nuestras instituciones y países.

Asimismo, a las personas UCR docentes, administrativas y estudiantes, quienes participaron activamente en los diferentes programas y actividades.

Y, finalmente al equipo OAICE por su renovado compromiso laboral e institucional. Es gracias a ustedes y al valioso trabajo que realizan día a día, que llevamos a la UCR a otras latitudes. Agradecemos a quienes nos apoyaron decididamente durante el primer año y medio de nuestra gestión: Mauricio Saborío, Yamileth Damazzio, Silvia Villagra, Vivian Madrigal y María Estelí Jarquín; así como al equipo OAICE consolidado en: Adriana Fernández, Adriana Rivera, Alejandro Morales, Aymaró Camacho, Daniela Bogantes, Elaine Castillo, Emanuel Hernández, Haydée Ramos, Ingrid Soto, Irwin Salazar, Karol Cordero, Lidieth Cerdas, Mery Segura, Mónica Vargas, Odeth Esquivel, Priscilla Blanco, Rita Jiménez, Rodolfo Montealegre, Rosía Azofeifa, Silki Pérez y Verni Ramírez: muchísimas gracias por aportar con profesionalismo y espíritu de servicio a la internacionalización de la universidad más importante del país, de la región centroamericana y entre las primeras de América Latina y el Caribe: la Universidad de Costa Rica.